Machine Translated by Google

GRADO FOX LAKE

DISTRITO ESCOLAR 114

PADRE/ESTUDIANTE

MANUAL

2023-2024

ACTUALIZADO 01/05/23

Machine Translated by Google

Distrito escolar 114 de Fox Lake Grade

Este manual para padres/estudiantes ha sido preparado para ayudarlo a usted y a su hijo a comprender las políticas y los procedimientos del distrito escolar 114 de Fox Lake Grade. Le pedimos que lea este manual y discuta su contenido con su hijo. Al trabajar juntos y compartir la responsabilidad, podemos garantizar que el Distrito Escolar 114 de Fox Lake Grade siga siendo un excelente lugar para aprender.

Este Manual para Padres/Estudiantes no pretende ser todo incluido. Es solo un resumen de las políticas de la Junta de Educación que rigen el Distrito Escolar 114 de Fox Lake Grade. El Distrito Escolar 114 de Fox Lake Grade determina que a medida que avanza el año escolar, se pueden iniciar reglas adicionales para garantizar la seguridad y el bienestar de los estudiantes. Las políticas pueden modificarse durante el año y los cambios están disponibles en el sitio web del Distrito Escolar o en la oficina de la escuela.

Al comenzar juntos un nuevo año escolar, tenga en cuenta que su participación como padre mejorará las experiencias educativas de su hijo. Acepte nuestra invitación para visitar nuestras escuelas de vez en cuando y hablar con los miembros de nuestro personal sobre su hijo. Cuando llegue, vaya a la oficina para registrarse y obtener un gafete de visitante. Para un horario específico de la conferencia, llame con anticipación y haga una cita con el miembro del personal apropiado. Gracias por tu apoyo.

VISIÓN

Excelencia en educación, comunidad y autoconocimiento para el éxito en las oportunidades del mañana.

Misión

Maximizar y fomentar el aprendizaje y el crecimiento de todos a través de la mejora continua.

STUDENTS FAMILIES D114 FACULTY COMMUNITY

One team...all in.
We are 114.

Machine Translated by Google

Distrito escolar 114 de Fox Lake Grade

Junta de Educación

Mateo Dabrowski, presidente	matthew.dabrowski@foxlake114.org
Roger Smith, vicepresidente	roger.smith@foxlake114.org
Jen O'Grady, secretaria	jennifer.ogrady@foxlake114.org
ken bryant	ken.bryant@foxlake114.org
Danny Gallina	daniel.gallina@foxlake114.org
Liz Curatolo	Correo
joe bongiovanni	electrónico pendiente Correo electrónico pendiente

Personal Administrativo del Distrito

Heather Friziellie, superintendente
Mary Taylor, gerente comercial
Jeff Sefcik, Director, Escuela Stanton
Matt Peters, Director, Escuela Lotus
Rachelle Peters, Subdirectora, Escuela Stanton
Natalie Udstuen, Subdirectora, Lotus School
Allie Mixon, Coordinadora de Educación Especial, Lotus School
Lynn Smolen, Coordinadora de Educación Especial, Escuela Stanton

Escuelas del distrito 114 de escuelas primarias de Fox Lake

www.d114.org

Lotus School
29067 West Grass Lake Road
Spring Grove, IL 60081
Teléfono: 847.973.4100
Fax: 847.973.4110
Horario de oficina: 7:15 am a 3:15 pm

Escuela Stanton
101 Hawthorne Lane Fox
Lake, IL 60020
Teléfono: 847.973.4200
Fax: 847.973.4210
Horario de oficina: 7:45 am a 3:45 pm

La salida temprana para Lotus y Stanton School es todos los miércoles.

Horario del estudiante: Preescolar de día completo: 8:45 a. m. - 2:20 p. m.	Horario de Salida Temprano: 8:45 am - 12:45 pm 8:45 am - 10:45 am 10:45 am - 12:45 pm 7:45 am - 12:45 pm 8:30 am - 1:30 pm
Preescolar AM: 8:45 am - 11:45 am	
Preescolar PM: 11:45 am - 2:20 pm	
KG-4to Grado: 7:45 am - 2:20 pm th -8vo	
5Grado: 8:30 am - 3:05 pm	

Machine Translated by Google

Tabla de contenido

1. Información General

Sección	Tema
1.0	Igualdad de oportunidades educativas
1.1	Código de vestimenta escolar
1.2	Hacia el cielo
1.3	Pagos escolares
1.4	Visitantes
1.5	voluntarios
1.6	Participación de los padres
1.7	Viajes al campo
1.8	Programa de almuerzo escolar
1.9	Bebidas aceptables en la escuela
1.10	Receso
1.10-a	Recreo en Lotus School
1.10-b	Recreo en la escuela Stanton
1.11	Animales vivos en la escuela
1.12	Recaudación de fondos en la escuela
1.13	Invitaciones para fiestas de cumpleaños
1.14	Casilleros para estudiantes
1.15	Objetos perdidos
1.16	Cosas personales

2. Asistencia Estudiantil

Sección	Tema
2.0	Ausencias de Estudiantes
2.1	vacaciones
2.2	Tardanza a la escuela
2.3	Tiempo libre para instrucción/observancia religiosa
2.4	Proceso de salida durante el día escolar
2.4-a	Procedimientos de cierre de sesión de Lotus
2.4-b	Procedimientos de cierre de sesión de Stanton
2.5	ausentismo
2.6	Instrucción en el hogar y el hospital

Machine Translated by Google

3. Comportamiento del estudiante

Sección	Tema
3.0	PBIS
3.1	Disciplina Estudiantil
3.2	Cuándo y dónde se aplican las reglas de conducta
3.3	Medidas disciplinarias
3.3-a	Medidas disciplinarias de Lotus School
3.3-b	Medidas Disciplinarias de la Escuela Stanton
3.4	El castigo corporal
3.5	Armas Prohibidas
3.6	Prohibición de actividades de pandillas y pandillas
3.7	Reincorporación de estudiantes que regresan
3.8	Prevención y Respuesta al Bullying, Intimidación y Acoso
3.9	Búsqueda y captura
3.10	Acceso a contraseñas de redes sociales de estudiantes y sitios web

4. Salud del Estudiante

Sección	Tema
4.0	Mantenga a los niños enfermos fuera de la escuela
4.1	Vacunas, salud, examen ocular y dental
4.2	Examen de la vista
4.3	examen dental
4.4	Exenciones
4.5	Alerta médica
4.6	Medicamentos para estudiantes
4.7	Autoadministración de Medicamentos
4.8	Cuidado de Estudiantes con Diabetes
4.9	Atención de estudiantes con alergias que amenazan la vida o Condiciones crónicas
4.10	Enfermedades contagiosas
4.11	Piojos
4.12	Lesiones y Enfermedades
4.13	Restricciones Físicas
4.14	Exámenes de la vista y la audición

Machine Translated by Google

5. Registros de estudiantes

Sección	Tema
5.0	Expediente educativo
5.1	Facturación de Medicaid

6. Plan de estudios y programa de instrucción

Sección	Tema
6.0	Estudiantes de Inglés
6.1	Educación de Niños con Discapacidades
6.2	Acomodar a personas con discapacidades
6.3	El derecho de los niños sin hogar a la educación
6.4	Instrucción de educación sexual
6.5	Calificación y Promoción
6.6	Exclusión de las actividades de octavo grado
6.7	Actividades Extracurriculares y Deportivas Código de Conducta
6.8	Actividades Extracurriculares y Deportivas Académicas Elegibilidad
6.9	Asistencia a actividades extracurriculares y deportivas Política
6.10	Viajes para Actividades Extracurriculares y Deportivas
6.11	Marco RTI/MTSS
6.12	Política de tareas
6.13	Programa de Premios y Reconocimientos
6.14	Educación Física

7. Transporte de Estudiantes

Sección	Tema
7.0	Transporte proporcionado por el distrito
7.1	Expectativas de comportamiento que rigen el autobús escolar Jinetes
7.2	Cambios al Transporte Asignado
7.3	Transporte de estudiantes por parte de los padres
7.3-a	Procedimientos de Entrega de la Escuela Lotus
7.3-b	Procedimientos de recogida de Lotus School
7.3-c	Procedimientos de entrega de la escuela Stanton
7.3-d	Procedimientos de recogida de la escuela Stanton
7.4	Bicicletas
7.5	Inclemencias del tiempo

Machine Translated by Google

8. Avisos importantes para el público

Sección	Tema
8.0	Protecciones de privacidad de los estudiantes
8.1	Calificaciones del maestro
8.2	Aviso de aplicación de pesticidas
8.3	Notificación a la comunidad de delincuentes violentos
8.4	Ejercicios de seguridad
8.5	Orientación y apoyo de asesoramiento
8.6	Política de aceptación de Internet
8.7	Derechos de visita a la escuela
8.8	Seguro de accidentes para estudiantes

Machine Translated by Google

Información general

La siguiente sección contiene información general sobre las escuelas del Distrito 114. Si bien el Manual está diseñado para cubrir una gran cantidad de material, no puede responder todas las preguntas que los padres puedan tener sobre nuestras escuelas.
Los padres deben llamar a la oficina de la escuela si tienen preguntas.

1.0 Igualdad de oportunidades educativas Las
mismas oportunidades educativas y extracurriculares están disponibles para todos los estudiantes sin distinción de raza, color, nacionalidad, sexo, orientación sexual, identidad de género, ascendencia, edad, creencias religiosas, discapacidad física o mental, estado sin hogar o real o posible estado civil o parental, incluido el embarazo.

A ningún estudiante se le negará el acceso equitativo a programas, actividades, servicios o beneficios por motivos de sexo u orientación sexual, ni se le limitará el ejercicio de ningún derecho, privilegio, ventaja o se le negará el acceso equitativo a programas y actividades educativas y extracurriculares.

Cualquier estudiante o padre/tutor con una preocupación por la equidad sexual o la igualdad de oportunidades debe comunicarse con su edificio o director o subdirector o presentar una queja bajo el Procedimiento Uniforme de Quejas de la Junta de Educación descrito en la Política de la Junta 2:260.

1.1 Código de vestimenta escolar

Se espera que los estudiantes usen ropa ordenada, limpia y que les quede bien mientras se encuentren en la propiedad escolar y/o asistan a actividades patrocinadas por la escuela. Los estudiantes deben ser discretos en su forma de vestir y no se les permite usar prendas que causen una interrupción sustancial en el entorno escolar. A los estudiantes que violen la política del código de vestimenta de la escuela se les pedirá que se cambien a ropa adecuada y seguirán el sistema de disciplina progresiva de la escuela.

• La vestimenta de los estudiantes (incluidos los accesorios) no puede publicitar, promocionar ni ilustrar bebidas alcohólicas, drogas ilegales, parafernalia de drogas, comportamiento violento u otras imágenes inapropiadas. • La vestimenta de los estudiantes (incluidos los accesorios) no puede mostrar lenguaje lascivo, vulgar, obsceno u ofensivo. o símbolos, incluidos los símbolos de pandillas.
• No se pueden usar capuchas ni anteojos de sol en el edificio durante el día escolar. Se pueden usar gorras (estilo béisbol y/o gorros) apropiadamente.
• No se permiten peinados, vestidos ni accesorios que representen un peligro para la seguridad. • La ropa que no le quede bien, que muestre la piel o la ropa interior no se puede usar en la escuela.
o Stanton únicamente: no se permiten blusas sin mangas, hombros descubiertos o sin tirantes, estómago descubierto, camisetas sin mangas, escotes bajos, telas de malla y tirantes finos. No se pueden usar capuchas. SÓLO se pueden usar gorras de béisbol, pero se deben usar apropiadamente. • El largo de los shorts o faldas debe ser apropiado para el ambiente escolar. • Se debe usar calzado apropiado en todo momento. • Si hay alguna duda sobre la vestimenta y la apariencia, el director del edificio tomará la decisión final. • Los estudiantes cuya vestimenta cause una interrupción sustancial del proceso ordenado de las funciones escolares o ponga en peligro la salud o la seguridad del estudiante, otros estudiantes, el personal u otros pueden estar sujetos a medidas disciplinarias.

1.2 Hacia el cielo

Machine Translated by Google

Skyward es nuestro centro de información en línea. Las calificaciones de los estudiantes, la asistencia, la disciplina y las cuentas de almuerzo se pueden administrar a través de este sistema. A cada familia se le asigna un nombre de usuario y una contraseña. Si tiene más preguntas, llame a la oficina. Se puede acceder a Skyward a través del sitio web de la escuela en www.d114.org.

1.3 Cuotas escolares

La escuela establece tarifas y cargos para financiar las actividades escolares. Es posible que algunos estudiantes no puedan pagar estas tarifas. A los estudiantes no se les negarán los servicios educativos o el crédito académico debido a la incapacidad de sus padres o tutores para pagar las tarifas o ciertos cargos. Los estudiantes cuyos padres o tutores no puedan pagar las cuotas estudiantiles pueden recibir una exención de cuotas. Un estudiante puede ser elegible para una exención de las cuotas estudiantiles si recibe ayuda pública; si su ingreso bruto está por debajo de lo establecido en las pautas federales para almuerzos gratis oa precio reducido; o si puede establecer de otro modo que no puede pagar estas tarifas. Una exención de cuotas no exime a un estudiante de los cargos por libros, candados, materiales, suministros y/o equipos perdidos o dañados. Las solicitudes de exención de cuotas pueden ser presentadas por un padre o tutor. El uso de información falsa para obtener dicha exención es un delito grave según la ley de Illinois. Cualquier consulta debe dirigirse al director de la escuela en la que está inscrito su hijo.

1.4 Visitantes

Todos los visitantes, incluidos los padres y los hermanos, deben ingresar por la puerta principal del edificio y dirigirse de inmediato a la oficina principal. Los visitantes deben identificarse e informar al personal de la oficina del motivo de su visita a la escuela. Fox Lake Grade School District 114 utiliza el sistema Raptor para todos los visitantes. Todos los visitantes o cualquier persona que ingrese al edificio deberán mostrar su licencia de conducir. Se escanearán el nombre del visitante, la fecha de nacimiento y la foto. Raptor mejora la seguridad escolar al leer la licencia de conducir y comparar la información con una base de datos de delincuentes sexuales. Suponiendo que no se encuentren coincidencias, se imprimirá una insignia que incluye un nombre y una foto. La seguridad es nuestra máxima prioridad; Raptor proporcionará un sistema consistente para realizar un seguimiento de los visitantes y voluntarios.

Los visitantes deben registrarse, identificando su nombre, la fecha y hora de llegada y el salón de clases o lugar que están visitando. Los visitantes aprobados deben tomar su gafete que los identifica como invitados y colocar el gafete en su ropa exterior en un lugar claramente visible. Se requiere que los visitantes se dirijan inmediatamente a su ubicación de manera silenciosa. Todos los visitantes deben regresar a la oficina principal y firmar antes de salir de la escuela.

Si necesita traerle algo a su hijo durante el día escolar, tráigalo a la oficina principal y nos aseguraremos de que su hijo lo reciba. Solicitamos que todos los padres no interrumpan el tiempo de instrucción bajando al salón de clases.

Recuerde también que los maestros se complacen en reunirse con los padres si lo solicitan; sin embargo, llame para programar una cita con anticipación. Los maestros no están disponibles para hablar con los padres cuando los estudiantes están presentes.

Se espera que los visitantes cumplan con todas las reglas de la escuela durante su tiempo en la propiedad escolar. A un visitante que no se comporte de manera apropiada se le pedirá que se vaya y puede estar sujeto a sanciones penales por traspaso y/o comportamiento disruptivo.

1.5 Voluntarios

Los voluntarios juegan un papel importante y valioso en la educación. Es importante ponerse en contacto con el maestro de su hijo para organizar el tiempo de voluntariado. De esta forma el profesor tendrá tiempo de disponer los materiales para su llegada y no tendrá que restarle valioso tiempo de enseñanza. Cuando ingrese al edificio, regístrese en la oficina principal donde recibirá un gafete y se notificará al maestro de su llegada.

Machine Translated by Google

1.6 Participación de los padres

El Distrito Escolar Grado 114 de Fox Lake tiene anualmente Noches de Currículo en Lotus y Stanton para todos los padres/tutores. Se alienta a los padres/tutores a asistir a la reunión y participar en las discusiones que se produzcan. Los padres/tutores deben usar la reunión como una oportunidad para hacer preguntas y conocer todas las oportunidades y programas disponibles para que los padres/tutores participen plenamente en el proceso educativo.

La escuela y los maestros brindan reuniones, incluidas conferencias de padres y maestros, en horarios flexibles para acomodar una variedad de horarios de los padres. Los padres/tutores recibirán un aviso de la disponibilidad de reuniones al comienzo de cada año, y al menos dos semanas antes de las conferencias u otras reuniones programadas regularmente, para brindar suficiente oportunidad de programar y asistir a reuniones con los maestros. Además, los maestros están disponibles regularmente para reunirse con los padres/tutores para hablar sobre el éxito de su hijo.
Se alienta a los padres/tutores a consultar sobre los horarios de reunión disponibles y trabajar con los maestros.
Los padres/tutores participarán de manera organizada y oportuna cuando se cree, considere o modifique cualquier programa, y participarán continuamente en el desarrollo continuo de la programación, el currículo y la política.

La escuela proporciona a los padres/tutores acceso a:

1. perfiles de desempeño escolar requeridos por la ley federal y la evaluación individual del estudiante de su hijo resultados, incluida una interpretación de dichos resultados;
2. una descripción y explicación del plan de estudios en uso en la escuela, las formas de evaluación utilizadas para medir el progreso de los estudiantes y los niveles de competencia que se espera que alcancen los estudiantes; 3. oportunidades para reuniones periódicas para formular sugerencias, compartir experiencias con otros Padres/Tutores, y participar según corresponda en las decisiones relacionadas con la educación de sus hijos si dichos Padres/Tutores así lo desean; y 4. respuestas oportunas a las sugerencias.

Todos son responsables del éxito de los estudiantes de la escuela. Si bien la escuela brinda la mejor educación posible, es fundamental para el éxito de los estudiantes que los padres nos ayuden a alcanzar las metas educativas establecidas por el estado, el gobierno federal y nosotros mismos.

Para ayudar mejor en la educación de los estudiantes, necesitamos la ayuda de todos los padres y tutores. Le pedimos que nos ayude a educar a los niños controlando la asistencia, la finalización de las tareas y la televisión; al ofrecerse como voluntario en el salón de clases de su hijo; y participar, según corresponda, en las decisiones relacionadas con la educación de los niños y el uso positivo del tiempo extracurricular.

Los padres/tutores de los niños participantes tienen derecho a apelar el contenido de esta política. El distrito presentará los comentarios de los padres cuando este plan se presente al Estado.

Los recursos del estado sobre la participación de los padres se pueden encontrar en http://illinoisparents.org/ . El sitio web del estado sobre la participación de los padres brinda información, capacitación y apoyo para los padres y las escuelas en varios sitios web que pueden ser útiles o interesantes para los padres y los estudiantes, y brinda consejos e información sobre cómo involucrarse y participar en el proceso educativo. Los recursos se proporcionan por búsqueda, por condado y por consulta categórica.

1.7 Excursiones

Las excursiones son un privilegio para los estudiantes. Los estudiantes deben cumplir con todas las políticas de la escuela durante el transporte y durante las actividades de las excursiones, y deberán tratar todos los lugares de las excursiones como si fueran terrenos escolares. El incumplimiento de las reglas de la escuela y/o las reglas del lugar durante una excursión puede someter al estudiante a medidas disciplinarias. Todo

Machine Translated by Google

los estudiantes que deseen asistir a una excursión deben recibir un permiso por escrito de un padre o tutor con autoridad para dar permiso. Se puede prohibir que los estudiantes asistan a excursiones por cualquiera de los siguientes razones:

• No recibir el permiso apropiado del padre/tutor o maestro; • No completar el trabajo de curso apropiado; • Preocupaciones de comportamiento o seguridad; • Negación de permiso de la administración; • Otras razones según lo determine la escuela.

1.8 Programa de Almuerzo Escolar El Distrito 114 ahora está aprobado a través de la Provisión de Elegibilidad de la Comunidad, y todos los estudiantes reciben desayuno y almuerzo gratis. La Provisión de Elegibilidad Comunitaria (CEP) es una opción de servicio de comidas sin costo para escuelas y distritos escolares en áreas de bajos ingresos. CEP permite que las escuelas y los distritos de mayor pobreza del país sirvan desayuno y almuerzo sin costo alguno para todos los estudiantes inscritos sin recolectar solicitudes de los hogares. En cambio, las escuelas que adoptan CEP reciben un reembolso utilizando una fórmula basada en el porcentaje de estudiantes categóricamente elegibles para recibir comidas gratuitas en función de su participación en otros programas específicos con verificación de recursos, como el Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP) y Asistencia Temporal para Familias Necesitadas. (TANF). Se pueden comprar artículos a la carta además del desayuno y/o almuerzo proporcionado; por favor vea el menú mensual para más detalles.

1.9 Bebidas aceptables en la escuela

Las únicas bebidas que se ofrecen en la escuela son agua embotellada, jugo y leche. Si los estudiantes traen bebidas de casa que no son parte de su almuerzo, deben terminar antes de que comience la primera clase del día.

1.10 Receso

Reglas del patio de recreo: Todos los estudiantes deben obedecer las instrucciones del supervisor del patio de recreo.

1. Use correctamente el equipo del patio de recreo y comparta el equipo.
2. Nadie debe entrar en los pozos de las ventanas.
3. Manténgase alejado de las vallas y postes.
4. Formen fila rápidamente cuando suene el silbato o suene la campana.
5. Juega en áreas apropiadas, no entre los autos.
6. No arrojes nieve, no juegues al fútbol americano ni pelees.
7. Manténgase alejado del agua y el barro en el patio de recreo.
8. El equipo del patio de recreo traído de casa debe ser seguro y apropiado y estar marcado con el nombre del estudiante. 9. A los estudiantes no se les permite jugar béisbol en el patio de recreo.
10. Permanecer en la propiedad de la escuela a menos que se le dé permiso para lo contrario. Está prohibido tirar basura y comida en el patio de recreo. 11

1.10-a Recreo en Lotus School: Todos los niños salen al recreo (si el clima lo permite) a menos que permanezcan adentro por un miembro del personal por una razón válida. Si desea que su hijo se quede solo un día debido a una enfermedad reciente, es necesaria una nota firmada. Asegúrese de que su hijo use la ropa de temporada adecuada para las actividades en el patio de recreo. El recreo al aire libre se llevará a cabo en clima frío a menos que la temperatura y/o la sensación térmica sea inferior a 20 grados.

Machine Translated by Google

1.10-b Recreo en la Escuela Stanton: Los estudiantes tienen la opción de salir para el recreo (si el clima lo permite) o quedarse en la cafetería cuando terminen de almorzar. Los estudiantes sin ropa adecuada durante el invierno no podrán salir al recreo.

1.11 Animales vivos en la escuela

No se permiten animales vivos en el autobús en ningún momento. Si un estudiante desea traer un animal vivo por cualquier motivo, debe obtener un permiso verbal o escrito del director. Al recibir el permiso, un padre o tutor debe traer el animal a la escuela y luego llevarlo a casa.

1.12 Recaudación de fondos en la escuela Está prohibida la venta de cualquier mercancía en las instalaciones de la escuela, a menos que sea patrocinada por la escuela o haya recibido aprobación oficial. Esto incluye: venta de boletos, venta de productos alimenticios, productos artesanales, promesas de dinero o cualquier otro artículo o servicio utilizado para recaudar fondos. Además, el superintendente debe aprobar la publicidad, incluidos volantes y carteles. El material publicado se limitará a materiales de interés estudiantil o de la comunidad aprobados de naturaleza no comercial.

1.13 Invitaciones a fiestas de cumpleaños

No se pueden repartir invitaciones a fiestas de cumpleaños en la escuela a menos que se invite a toda la clase.

1.14 Casilleros para Estudiantes

Es responsabilidad de cada estudiante proteger su propiedad manteniendo su casillero cerrado. En la Escuela Stanton, los estudiantes que tienen casilleros deben cerrarlos con llave en todo momento. El Distrito Escolar 114 de Fox Lake Grade no es responsable por la pérdida o robo de propiedad de los estudiantes. Estos casilleros son propiedad del distrito y son posteriores a la búsqueda según sea necesario. La cinta adhesiva y cualquier decoración que dañe los casilleros están absolutamente prohibidas.

1.15 Objetos Perdidos y Encontrados

En caso de que se pierda un artículo, la escuela coloca los artículos en el área de "objetos perdidos" al lado de la oficina. Los artículos pequeños, como anteojos, se guardan en la oficina. Todos los artículos se donan a organizaciones benéficas durante las vacaciones de invierno, las vacaciones de primavera y las vacaciones de verano.

1.16 Objetos personales: todos los objetos de valor o grandes cantidades de dinero deben guardarse en casa. Estos pueden perderse o ser robados. Toda la propiedad personal debe estar claramente marcada. Las colecciones de tarjetas y los juguetes no están permitidos en la escuela. Todos los teléfonos celulares, teléfonos inteligentes y otros dispositivos electrónicos deben mantenerse en modo silencioso y fuera de la vista durante el día escolar regular, a menos que el maestro supervisor otorgue permiso.

Solo Stanton: • La tecnología se puede usar apropiadamente en la cafetería/gimnasio antes de la escuela. • La tecnología se puede usar apropiadamente en la cafetería durante el almuerzo. • Los Chromebooks deben estar cerrados durante los períodos de transición. • Aparte de los horarios mencionados anteriormente, los teléfonos celulares y todos los dispositivos de escucha (airpods, auriculares) deben mantenerse fuera de la vista y en silencio (a menos que el maestro lo apruebe para uso en el salón de clases) • 1ra Consecuencia: Recordatorio cortés de las expectativas • 2da Consecuencia: El maestro puede tomar el/los dispositivo/s y sostenerlos hasta el final del período (en un balde o cajón) y recordatorio cortés de la expectativa

Machine Translated by Google

- 3ra Consecuencia: Los dispositivos serán entregados a un administrador y el padre/tutor debe elegir al final del día

Asistencia del estudiante La ley de

Illinois requiere que quien tenga la custodia o el control de cualquier niño entre seis (para el 1 de septiembre) y diecisiete años de edad se asegure de que el niño asista a la escuela en el distrito en el que reside, durante todo el tiempo que la escuela esté en funcionamiento. sesión. La ley de Illinois también exige que quien tenga la custodia o el control de un niño inscrito en la escuela, independientemente de la edad del niño, se asegure de que el niño asista a la escuela durante todo el tiempo que la escuela esté en sesión.

2.0 Ausencias de Estudiantes

Hay dos tipos de ausencias: justificadas e injustificadas. Las ausencias justificadas incluyen: enfermedad, observancia de un día festivo religioso, muerte en la familia inmediata, emergencia familiar, situaciones fuera del control del estudiante, circunstancias que causen preocupación razonable al padre/tutor por la seguridad o salud del estudiante, u otra razón como aprobado por el rector. Todas las demás ausencias se consideran injustificadas.
Las ausencias justificadas preestablecidas deben ser aprobadas por la escuela. La escuela puede requerir documentación que explique el motivo de la ausencia del estudiante. Para más de 3 días consecutivos de ausencia por enfermedad, se requiere una nota del médico para la ausencia.

En caso de ausencia, el padre o tutor del estudiante debe llamar a la escuela al 847-973-4100 para Lotus y al 847-973-4200 para Stanton antes de que comiencen las clases para explicar el motivo de la ausencia. El no hacerlo resultará en una ausencia injustificada. Si no se ha hecho una llamada a la escuela antes de las 9:00 am del día de la ausencia del estudiante, un oficial de la escuela llamará a la casa.

Si se justifica la ausencia de un estudiante o si se suspende a un estudiante de la escuela, se le permitirá recuperar todo el trabajo perdido, incluidas las tareas y los exámenes, por un crédito académico equivalente. A los estudiantes que no tengan excusa de asistir a la escuela no se les permitirá recuperar el trabajo perdido. El tiempo permitido para recuperar una prueba o para entregar tareas será igual al número de días escolares o al número de reuniones de clase perdidas debido a una ausencia. La responsabilidad de iniciar el trabajo de recuperación y entregar las tareas recae en el estudiante.

2.1 Vacaciones

Se alienta a los padres a hacer todo lo posible para planificar vacaciones que coincidan con las vacaciones escolares. Es difícil para los maestros planificar el trabajo individual con anticipación o ayudar al estudiante a recuperar el trabajo después de una ausencia por vacaciones.

2.2 Tardanza a la

escuela Se considera que un estudiante llega tarde a la escuela si llega después del comienzo del día escolar, a las 7:45 en Lotus ya las 8:30 en Stanton. Cualquier estudiante que llegue tarde a la escuela debe pasar por la oficina para registrarse, solicitar su almuerzo y obtener un comprobante de admisión por tardanza. Una tardanza se justifica solo si se entrega una nota del médico en el momento en que el estudiante regresa a la escuela. .

Machine Translated by Google

2.3 Movimiento en los pasillos: solo Stanton Los estudiantes deben tener un pase de pasillo cada vez que estén en los pasillos.

2.4 Tiempo libre para instrucción/observancia religiosa Un estudiante será liberado de la escuela, como una ausencia justificada, para observar un día festivo religioso o para instrucción religiosa. El padre/tutor del estudiante debe notificar por escrito al director del edificio al menos 5 días calendario antes de la(s) ausencia(s) anticipada(s) del estudiante. Los estudiantes excusados por motivos religiosos tendrán la oportunidad de recuperar cualquier requisito de examen, estudio o trabajo.

2.5 Procedimientos de salida durante el día escolar 2.5-a

Procedimiento de salida de Lotus School: Cualquier persona que recoja a un niño durante el día escolar debe informar a la oficina por escrito al menos una hora antes de la solicitud de salida. Los estudiantes serán recogidos en la entrada principal y deben firmar para salir. Se requiere una identificación con foto para recoger a un estudiante. Debido al tráfico pesado en la oficina, los estudiantes no podrán salir durante los últimos 15 minutos del día del estudiante. Por favor planifique en consecuencia. Cualquier cambio en la actividad regular del estudiante requiere una nota de los padres. Esto incluye: salir temprano, quedarse después de la escuela, ser recogido por otro adulto que no sea el padre o tutor (debe estar en la lista de emergencia), un día "quedarse en casa" durante el recreo debido a una enfermedad reciente (si es una "quedarse en casa" más tiempo). ” se requiere se necesita una nota del médico). En caso de duda, recuerda escribir una nota.

2.5-b Procedimiento de salida de la escuela Stanton: Si va a recoger a su hijo durante el día escolar, debe informar a la oficina. Los estudiantes deben ser recogidos en la oficina y deben firmar para salir. Ser firmado por otro adulto que no sea el padre o tutor requiere una identificación con foto y el permiso del padre o tutor.

2.6 Absentismo escolar

La asistencia de los estudiantes es fundamental para el proceso de aprendizaje. Por lo tanto, el ausentismo escolar es un problema grave y la escuela y el distrito lo tratarán de manera seria.

Los estudiantes que pierden el 5% o más de los 180 días escolares regulares anteriores sin una causa válida (una excusa reconocida) se consideran ausentes crónicos. A los estudiantes que son ausentistas crónicos se les ofrecerán servicios de apoyo y recursos destinados a corregir el problema de ausentismo.

Si el ausentismo crónico persiste después de que los servicios de apoyo y otros recursos estén disponibles, la escuela y el distrito tomarán medidas adicionales, que incluyen:

- Remisión al oficial de ausentismo escolar •
- Informar a los funcionarios bajo la Ley del Tribunal de Menores •
- Remisión al Fiscal del Estado • Disciplina escolar apropiada

Un padre o tutor que a sabiendas y deliberadamente permite que un niño falte a la escuela está violando la ley estatal.

2.7 Instrucción en el hogar y el hospital Un estudiante que se ausenta de la escuela, o cuyo médico anticipa su ausencia debido a una condición médica, puede ser elegible para recibir instrucción en el hogar o el hospital del estudiante.
Para obtener información sobre instrucción en el hogar o en el hospital, comuníquese con la escuela de su hijo.

Machine Translated by Google

Comportamiento del Estudiante

La siguiente sección contiene información general sobre el comportamiento y la disciplina de los estudiantes. Esta es la doble responsabilidad del hogar y la escuela. La intención de las políticas de disciplina del distrito escolar es ayudar a los estudiantes a crecer hacia la autodisciplina, aceptar responsabilidades y aprender a apreciar los derechos de los demás. Será la política del Distrito Escolar 114 de Fox Lake Grade esperar los más altos estándares de comportamiento estudiantil en la escuela y en las actividades escolares.

3.0 PBIS (Intervenciones y Apoyos de Comportamiento Positivo)

El Distrito Escolar 114 de Fox Lake Grade utiliza PBIS. PBIS incluye el uso de estrategias proactivas para definir, enseñar y apoyar comportamientos estudiantiles apropiados para crear entornos escolares positivos. Se implementa un continuo de apoyo de comportamiento positivo para todos los estudiantes dentro de una escuela en áreas que incluyen el salón de clases y entornos fuera del salón de clases (como pasillos, autobuses y baños). El apoyo al comportamiento positivo es una aplicación de un enfoque de sistemas basado en el comportamiento para mejorar la capacidad de las escuelas, las familias y las comunidades para diseñar entornos efectivos en los que se produzca la enseñanza y el aprendizaje.

3.1 Disciplina estudiantil

Los estudiantes pueden ser disciplinados por desobediencia grave o mala conducta, incluidos, entre otros, los siguientes:

1. Usar, poseer, distribuir, comprar, vender u ofrecer para la venta tabaco o materiales de nicotina, incluidos cigarrillos electrónicos o dispositivos de vapeo.
2. Usar, poseer, distribuir, comprar o vender bebidas alcohólicas.
3. Utilizar, poseer, distribuir, comprar, vender u ofrecer en venta: a. Cualquier droga ilegal, sustancia controlada o cannabis (incluida la marihuana, el cannabis medicinal y el hachís). b. Cualquier esteroide anabólico, a menos que se administre de acuerdo con la prescripción de un médico o profesional autorizado. C. Cualquier medicamento recetado cuando no haya sido recetado para el estudiante por un médico o un profesional autorizado, o cuando se use de manera inconsistente con la receta o las instrucciones del médico o profesional autorizado que lo recetó. d. Cualquier inhalante, sin importar si contiene una droga ilegal o una sustancia controlada: La prohibición en esta sección no se aplica al uso de un estudiante para el asma u otros medicamentos inhalantes prescritos legalmente. mi. Medicamentos “parecidos” o falsificados. F. Parafernalia de drogas. gramo. Cualquier sustancia inhalada, inyectada, fumada, consumida o ingerida o absorbida de otro modo con la intención de causar un cambio fisiológico o psicológico en el cuerpo, incluida, entre otras, la cafeína pura en forma de tableta o polvo.
4. Usar, poseer, controlar o transferir un “arma”.
5. Usar o poseer un dispositivo buscapersonas electrónico.

Machine Translated by Google

6. Usar un teléfono celular, teléfono inteligente, dispositivo de grabación de video, asistente digital personal (PDA) o dispositivo electrónico similar de cualquier manera que interrumpa el entorno educativo o viole los derechos de los demás, incluido el uso del dispositivo para tomar fotografías en los vestuarios o baños, engañar o violar las reglas de conducta de los estudiantes. La conducta prohibida incluye específicamente, sin limitación, crear y enviar, compartir, ver, recibir o poseer una representación visual indecente de uno mismo o de otra persona mediante el uso de una computadora, dispositivo de comunicación electrónica o teléfono celular, comúnmente conocido como "sexting". Todos los teléfonos celulares, teléfonos inteligentes y otros dispositivos electrónicos deben mantenerse apagados y fuera de la vista durante el día escolar regular a menos que: (a) el maestro supervisor otorgue permiso; (b) el uso del dispositivo se proporciona en el programa de educación individualizado (IEP) del estudiante; (c) se usa durante el período de almuerzo del estudiante (solo Stanton); o (d) es necesario en una emergencia que amenaza la seguridad de los estudiantes, el personal u otras personas.

7. Usar o poseer un puntero láser a menos que esté bajo la supervisión directa de un miembro del personal y en el contexto de instrucción.
8. Desobedecer las reglas de conducta de los estudiantes o las directivas de los miembros del personal o de los funcionarios escolares. Los ejemplos de desobediencia de las directivas del personal incluyen rechazar la solicitud de un miembro del personal de detenerse, presentar una identificación escolar o someterse a una búsqueda.
9. Participar en deshonestidad académica, que incluye hacer trampa, plagiar intencionalmente, dar o recibir ayuda de manera indebida durante un examen académico, alterar las boletas de calificaciones y obtener copias o puntajes de exámenes de manera indebida.

10. Participar en intimidación, novatadas o cualquier tipo de comportamiento agresivo que cause daño físico o psicológico a un miembro del personal oa otro estudiante o alentar a otros estudiantes a participar en tal comportamiento. La conducta prohibida incluye específicamente, sin limitación, cualquier uso de violencia, intimidación, fuerza, ruido, coerción, amenazas, acecho, acoso, acoso sexual, humillación pública, robo o destrucción de propiedad, represalias, novatadas, intimidación, intimidación usando una computadora escolar o una red informática escolar u otra conducta comparable.

11. Participar en cualquier actividad sexual, incluidos, entre otros, tocamientos ofensivos, acoso sexual, exhibición indecente (incluyendo luna llena) y agresión sexual.
12. Participar en violencia de pareja adolescente.
13. Causar o intentar causar daño, robar o intentar robar propiedad escolar o propiedad personal de otra persona.
14. Entrar a la propiedad escolar oa las instalaciones escolares sin la debida autorización.
15. En ausencia de una creencia razonable de que existe una emergencia, llamar a los servicios de emergencia (llamando al 9-1-1); señalización o disparo de alarmas o señales que indiquen la presencia de una emergencia; o indicando la presencia de una bomba o dispositivo explosivo en los terrenos de la escuela, autobús escolar o en cualquier actividad escolar.

16. Ausentarse sin excusa reconocida.
17. Estar involucrado con cualquier fraternidad, hermandad o sociedad secreta de una escuela pública.
18. Estar involucrado en una pandilla o participar en actividades pandilleras, incluida la exhibición de símbolos de pandillas o bienes parafernales.
19. Violar cualquier ley penal, incluidos, entre otros, asalto, agresión, incendio provocado, robo, apuestas, escuchas ilegales, vandalismo y novatadas.
20. Participar en cualquier actividad, dentro o fuera del campus, que interfiera, interrumpa o afecte negativamente el entorno escolar, las operaciones escolares o una función educativa, incluida, entre otras, conducta que pueda considerarse razonablemente como: (a) ser una amenaza o un intento de intimidación de un miembro del personal; o (b) poner en peligro la salud o la seguridad de los estudiantes, el personal o la propiedad escolar.
21. Hacer una amenaza explícita en un sitio web de Internet contra un empleado de la escuela, un estudiante o cualquier personal relacionado con la escuela si el sitio web de Internet a través del cual se hizo la amenaza es un sitio que

Machine Translated by Google

era accesible dentro de la escuela en el momento en que se hizo la amenaza o estaba disponible para terceros que trabajaban o estudiaban dentro de los terrenos de la escuela en el momento en que se hizo la amenaza, y la amenaza podría interpretarse razonablemente como una amenaza para la seguridad de la individuo amenazado debido a sus deberes o estado de empleo o condición de estudiante dentro de la escuela.

22. Operar un sistema de aeronaves no armadas (UAS, por sus siglas en inglés) o un dron para cualquier propósito en los terrenos escolares o en cualquier evento escolar, a menos que el director del edificio lo autorice.

Para propósitos de estas reglas, el término "posesión" incluye tener control, custodia o cuidado, actual o en el pasado, de un objeto o sustancia, incluyendo situaciones en las que el artículo está: (a) en la persona del estudiante; (b) contenido en otro artículo que pertenezca o esté bajo el control del estudiante, como en la ropa o la mochila del estudiante; (c) en el casillero, escritorio u otra propiedad escolar de un estudiante; (d) en cualquier lugar de la propiedad escolar o en un evento patrocinado por la escuela; o (e) en el caso de drogas y alcohol, sustancias ingeridas por la persona.

Se deben hacer esfuerzos, incluido el uso de intervenciones y apoyos positivos, para disuadir a los estudiantes, mientras estén en la escuela o en un evento relacionado con la escuela, de participar en un comportamiento agresivo que razonablemente pueda producir daño físico o psicológico a otra persona.

No se tomará ninguna acción disciplinaria contra ningún estudiante que se base total o parcialmente en la negativa del padre/tutor del estudiante a administrar o dar su consentimiento para la administración de medicamentos psicotrópicos o psicoestimulantes al estudiante. Las consecuencias disciplinarias para los estudiantes con una discapacidad se administrarán de acuerdo con la Ley de Individuos con Discapacidades o la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación, según corresponda.

3.2 Cuándo y dónde se aplican las reglas de conducta

Los motivos para la acción disciplinaria también se aplican siempre que la conducta del estudiante esté razonablemente relacionada con la escuela o las actividades escolares, incluidos, entre otros, los siguientes:

1. En o a la vista de los terrenos escolares antes, durante o después del horario escolar o en cualquier momento; 2. Fuera de la escuela en una actividad o evento patrocinado por la escuela, o cualquier actividad o evento que tenga un relación razonable con la escuela;
3. Viajar hacia o desde la escuela o una actividad, función o evento escolar; o 4. En cualquier lugar, si la conducta interfiere, interrumpe o afecta negativamente el entorno escolar, las operaciones escolares o una función educativa, incluida, entre otras, la conducta que razonablemente puede considerarse que: (a) es una amenaza o una intento de intimidación de un miembro del personal; o (b) poner en peligro la salud o la seguridad de los estudiantes, el personal o la propiedad escolar.

3.3 Medidas disciplinarias

Las posibles medidas disciplinarias incluyen, sin limitación, cualquiera de las siguientes medidas:

1. Notificar a los padres/tutores.
2. Conferencia disciplinaria.
3. Retención de privilegios.
4. Retiro temporal del salón de clases.
5. Devolución de bienes o restitución por bienes perdidos, robados o dañados.
6. Suspensión dentro de la escuela.

Machine Translated by Google

7. Incautación de contrabando; confiscación y retención temporal de la propiedad personal que se usó para violar las reglas escolares.

8. Suspensión de los privilegios de viajar en autobús.
9. Suspensión de la escuela y de todas las actividades escolares hasta por 10 días. Un estudiante suspendido tiene prohibido estar en los terrenos de la escuela.
10. Expulsión de la escuela y de todas las actividades escolares por un período de tiempo definido que no exceda los 2 años calendario. Un estudiante expulsado tiene prohibido estar en los terrenos de la escuela.
11. Transferencia a un programa alternativo si el estudiante es expulsado o califica para la transferencia bajo la ley estatal.
12. Notificar a las autoridades juveniles u otras fuerzas del orden cuando la conducta involucre delitos actividad, como drogas ilegales (sustancias controladas), "parecidos", alcohol o armas o en otras circunstancias según lo autorice el acuerdo de informe recíproco entre el Distrito y las agencias locales de aplicación de la ley.

3.3-a Medidas disciplinarias de Lotus School: Se utiliza un sistema de referencia para la disciplina estudiantil.
Las consecuencias dependen de las situaciones individuales y la gravedad del incidente.

3.3-b Medidas disciplinarias de la escuela Stanton: Se utilizará un sistema de disciplina progresiva.
Las consecuencias dependen de las situaciones individuales y la gravedad del incidente. Los estudiantes a quienes se les asignan detenciones como consecuencia pueden recibir una "detención menor" que se cumple los martes o jueves de 3:10 a 3:40. Los estudiantes también pueden recibir una "detención mayor" que se cumple los martes o jueves de 3:10 a 4:10. A los estudiantes que no cumplen una detención se les puede asignar una suspensión dentro de la escuela.
Se llevará a cabo una reunión del equipo de resolución de problemas para los estudiantes que constantemente reciben referencias disciplinarias.

3.4 Castigo corporal El castigo
corporal es ilegal y no se utilizará. El castigo corporal se define como bofetadas, palizas o mantenimiento prolongado de estudiantes en posiciones físicamente dolorosas, o imposición intencional de daño corporal. El castigo corporal no incluye fuerza razonable según sea necesario para mantener la seguridad de los estudiantes, el personal u otras personas, o con el propósito de defensa propia o defensa de la propiedad.

3.5 Prohibición de armas Un
estudiante que se determine que ha traído uno de los siguientes objetos a la escuela, cualquier actividad o evento patrocinado por la escuela, o cualquier actividad o evento que tenga una relación razonable con la escuela será expulsado por un período de no menos de un año pero no más de 2 años calendario:

(1) Un arma de fuego, es decir, cualquier pistola, rifle, escopeta, arma según se define en la Sección 921 del Título 18 del Código de los Estados Unidos, arma de fuego según se define en la Sección 1.1 de la Ley de Tarjeta de Identificación de Propietarios de Armas de Fuego o arma de fuego según se define en la Sección 24 -1 del Código Penal de 1961. El período de expulsión puede ser modificado por el superintendente, y la determinación del superintendente puede ser modificada por la junta caso por caso.

(2) Un cuchillo, puños americanos u otra arma de nudillos, independientemente de su composición, un garrote o cualquier otro objeto si se usa o se intenta usar para causar daño corporal, incluidos los "parecidos" a cualquier arma de fuego como se define anteriormente. El superintendente puede modificar el requisito de expulsión, y la junta puede modificar la determinación del superintendente caso por caso.

3.6 Pandillas y actividades de pandillas prohibidas
“Pandilla” se define como cualquier grupo, club u organización de dos o más personas cuyos propósitos incluyen la comisión de actos ilegales. Ningún estudiante en o cerca de la propiedad escolar o en cualquier actividad escolar o cuando la conducta del estudiante esté razonablemente relacionada con una actividad escolar deberá: (1) usar, poseer, usar, distribuir,

Machine Translated by Google

exhibir o vender ropa, joyas, parafernalia u otros artículos que razonablemente podrían considerarse símbolos de pandillas; cometer cualquier acto u omisión, o usar gestos verbales o no verbales, o apretones de manos que muestren membresía o afiliación a una pandilla; o (2) usar cualquier discurso o cometer cualquier acto u omisión para promover el interés de cualquier pandilla o actividad de pandillas, lo que incluye, entre otros, solicitar a otros que se afilien a cualquier pandilla; (3) solicitar a cualquier persona que pague protección o de otro modo intimidar, acosar o amenazar a cualquier persona; (4) cometer cualquier otro acto ilegal u otra violación de las políticas del distrito, (5) o incitar a otros estudiantes a actuar con violencia física sobre cualquier otra persona.

3.7 Reincorporación de estudiantes que regresan El director del edificio o su designado se reunirá con un estudiante que regresa a la escuela después de una suspensión fuera de la escuela, una expulsión o un entorno escolar alternativo. El objetivo de esta reunión será apoyar la capacidad del estudiante para tener éxito en la escuela después de un período de exclusión e incluirá una oportunidad para que los estudiantes que han sido suspendidos completen o recuperen el trabajo perdido por un crédito académico equivalente.

3.8 Prevención y respuesta al hostigamiento, la intimidación y el acoso

El hostigamiento, la intimidación y el acoso disminuyen la capacidad del estudiante para aprender y la capacidad de la escuela para educar. Evitar que los estudiantes participen en estos comportamientos disruptivos y proporcionar a todos los estudiantes el mismo acceso a un entorno de aprendizaje seguro y no hostil son objetivos escolares importantes. Acoso basado en la raza, el color, el origen nacional, el estado migratorio, el estado militar, el estado de baja desfavorable del servicio militar, el sexo, la orientación sexual, la identidad de género, la identidad o expresión relacionada con el género, la ascendencia, la edad, la religión, la discapacidad física o mental, estado de orden de protección, estado de persona sin hogar o estado civil o parental real o potencial, incluido el embarazo, asociación con una persona o grupo con una o más de las características reales o percibidas antes mencionadas, o cualquier otra característica distintiva está prohibido en cada una de las siguientes situaciones:

1. Durante cualquier programa o actividad educativa patrocinada por la escuela.
2. Mientras esté en la escuela, en la propiedad escolar, en los autobuses escolares u otros vehículos escolares, en las paradas designadas del autobús escolar esperando el autobús escolar, o en eventos o actividades patrocinados o sancionados por la escuela.
3. A través de la transmisión de información desde una computadora escolar, una red informática escolar u otro equipo escolar electrónico similar.
4. A través de la transmisión de información desde una computadora a la que se accede en un lugar, actividad, función o programa no relacionado con la escuela o mediante el uso de tecnología o un dispositivo electrónico que no es propiedad, no está arrendado ni es utilizado por el distrito escolar. o la escuela si la intimidación causa una interrupción sustancial en el proceso educativo o en el funcionamiento ordenado de una escuela.

El acoso incluye el acoso cibernético (acoso mediante el uso de tecnología o cualquier comunicación electrónica) y significa cualquier acto o conducta física o verbal severa o generalizada, incluidas las comunicaciones hechas por escrito o electrónicamente, dirigidas a un estudiante o estudiantes que tiene o puede ser razonablemente se prevé que tendrá el efecto de uno o más de los siguientes:

1. Poner al estudiante o estudiantes en temor razonable de daño a la persona del estudiante o estudiantes o propiedad;
2. Causar un efecto sustancialmente perjudicial en la salud física o mental del estudiante o estudiantes; 3. Interferir sustancialmente con el desempeño académico del estudiante o estudiantes; o 4. Interferir sustancialmente con la capacidad del estudiante o los estudiantes para participar o beneficiarse de la servicios, actividades o privilegios proporcionados por una escuela.

Machine Translated by Google

Ejemplos de conductas prohibidas incluyen insultos, uso de calumnias despectivas, acecho, violencia sexual, causar daño psicológico, amenazar o causar daño físico, amenazas o destrucción real de propiedad, o usar o poseer artículos que representen o impliquen odio o prejuicio de uno de los características antes indicadas.

Se alienta a los estudiantes a que denuncien inmediatamente el acoso. Un informe puede hacerse oralmente o por escrito al director del edificio. Se alienta a cualquier persona, incluidos los miembros del personal y los padres/tutores, que tenga información sobre intimidación real o amenazada a informarla. También se aceptan informes anónimos por teléfono o por escrito.

Se prohíben las represalias o las represalias contra cualquier persona que denuncie un acto de intimidación. El acto de represalia o represalia de un estudiante se tratará como intimidación a efectos de determinar las consecuencias u otras medidas correctivas apropiadas.

Un estudiante no será castigado por denunciar el acoso o proporcionar información, incluso si la investigación de la escuela concluye que no hubo acoso. Sin embargo, hacer una acusación falsa a sabiendas o proporcionar información falsa a sabiendas se tratará como intimidación a efectos de determinar las consecuencias u otras medidas correctivas apropiadas.

3.9 Búsqueda y decomiso

Para mantener el orden, la seguridad y la protección en las escuelas, las autoridades escolares están autorizadas a realizar registros razonables de la propiedad y el equipo de la escuela, así como de los estudiantes y sus efectos personales.
Las autoridades escolares pueden inspeccionar y registrar la propiedad y el equipo de la escuela que son propiedad o están controlados por la escuela, así como los efectos personales dejados allí por un estudiante, sin previo aviso ni consentimiento del estudiante. Los estudiantes no tienen expectativas razonables de privacidad en estos lugares o áreas. El director del edificio puede solicitar la asistencia de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley para realizar inspecciones y registros de casilleros, escritorios, estacionamientos y otras propiedades y equipos escolares en busca de drogas ilegales, armas u otras sustancias o materiales ilegales o peligrosos, incluidos los registros realizados a través del uso de perros especialmente entrenados. Las autoridades escolares pueden inspeccionar a un estudiante y/o los efectos personales del estudiante en posesión del estudiante cuando haya motivos razonables para sospechar que el registro producirá evidencia de que el estudiante en particular ha violado o está violando la ley o las reglas y normas estudiantiles de la escuela o del distrito. políticas La búsqueda se llevará a cabo de una manera que esté razonablemente relacionada con su objetivo de búsqueda y no excesivamente intrusiva a la luz de la edad y el sexo del estudiante, y la naturaleza de la infracción. Los funcionarios escolares pueden exigir que un estudiante coopere en una investigación si hay información específica sobre la actividad en la cuenta del estudiante en un sitio web de redes sociales que viola las reglas disciplinarias de la escuela o la política del distrito escolar. En el curso de la investigación, se le puede solicitar al estudiante que comparta el contenido que se informa para que la escuela tome una determinación fáctica. Si una búsqueda produce evidencia de que el estudiante ha violado o está violando la ley o las políticas o reglas de la escuela o del distrito, las autoridades escolares pueden incautar y confiscar evidencia y se pueden tomar medidas disciplinarias. Cuando corresponda, las pruebas pueden transferirse a las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley.

3.10 Acceso a las contraseñas y sitios web de las redes sociales de los estudiantes

El distrito notifica a los estudiantes, padres/tutores que el Distrito no puede solicitar ni requerir que un estudiante proporcione una contraseña u otra información relacionada con la cuenta para obtener acceso a la cuenta o perfil del estudiante en un sitio web de redes sociales si el distrito tiene una causa razonable para creer que la cuenta del estudiante en un sitio web de redes sociales contiene evidencia de que el estudiante ha violado una regla o política disciplinaria.

Los funcionarios escolares pueden realizar una investigación o solicitar que un estudiante coopere en una investigación si hay información específica sobre la actividad en la cuenta del estudiante en un sitio web de redes sociales que viola 20

Machine Translated by Google

una regla o política disciplinaria escolar. En el curso de una investigación, se le puede solicitar al estudiante que comparta el contenido que se informa para permitir que los funcionarios escolares tomen una determinación fáctica.

Salud Estudiantil

La siguiente sección contiene información general sobre la salud de los estudiantes y temas relacionados. Es mejor dirigir las preguntas específicas sobre temas relacionados con la salud a la enfermera escolar del distrito.

4.0 Mantenga a los niños enfermos fuera de la escuela Mantenga a su estudiante en casa si él o ella: • Tiene fiebre de 100.4 grados o más • Está vomitando • Tiene dolor de garganta con fiebre • Tiene tos persistente (seca o productiva) • Tiene diarrea (3 o más episodios en 24 horas) • Tiene sarpullido o llagas abiertas y supurantes • Tiene síntomas que le impiden participar en la escuela como: • Cansancio excesivo o falta de apetito • Dolores de cabeza, dolores corporales, dolores de oído • Dolor de garganta severo

Si su estudiante ha estado enfermo recientemente, tenga en cuenta las siguientes pautas antes de que su estudiante regrese a la escuela, actividades deportivas o sociales: • Debe sentirse en forma durante al menos 24 horas • No tener fiebre durante al menos 24 horas (sin la uso de medicamentos) • No tener vómitos ni diarrea durante al menos 24 horas • Si tiene faringitis estreptocócica, debe estar tomando el antibiótico apropiado durante al menos 24 horas • Si tiene conjuntivitis (ojo rosado), debe estar en el ojo apropiado gota durante al menos 24 horas o aprobado por un médico • Las enfermedades de erupción deben ser evaluadas por un médico

4.1 Vacunación, salud, examen ocular y dental

Se requiere que todos los estudiantes presenten prueba apropiada de un examen de salud y las vacunas y exámenes de detección de enfermedades transmisibles prevenibles dentro de un año antes de:

1. Ingreso a Pre-Kindergarten (requerido cada dos años escolares)
2. Entrando al jardín de infantes o al primer grado; 3. Ingreso a los grados sexto y noveno; y 4. Inscribirse en una escuela de Illinois por primera vez, sin importar el grado del estudiante.

Se requiere prueba de inmunización contra la enfermedad meningocócica para los estudiantes en los grados 6 y 12. Se debe incluir una prueba de detección de diabetes como parte del examen de salud (aunque no se requiere prueba de diabetes). Los estudiantes entre la edad de uno y siete años deben proporcionar una declaración de un médico que asegure que el estudiante fue "evaluado en riesgo" o examinado para detectar envenenamiento por plomo.

El incumplimiento de los requisitos anteriores para el 15 de octubre del año escolar actual resultará en la exclusión del estudiante de la escuela hasta que se presenten los formularios de salud requeridos en la escuela, sujeto a ciertas excepciones. Los estudiantes nuevos en una escuela pública de Illinois que se inscriban a mitad de período tienen 30 días

Machine Translated by Google

registro para cumplir con los requisitos de examen de salud y vacunación. Si una razón médica impide que un estudiante reciba la vacuna requerida antes del 15 de octubre, el estudiante debe presentar, antes del 15 de octubre, un calendario de vacunación y una declaración de las razones médicas que causan la demora. El programa y la declaración de razones médicas deben estar firmados por un profesional médico apropiado.

4.2 Examen de la vista

Todos los estudiantes que ingresan al jardín de infantes oa una escuela pública de Illinois por primera vez deben presentar prueba antes del 15 de octubre del año escolar actual de un examen de la vista realizado dentro de un año. Si no se presenta la prueba antes del 15 de octubre, la escuela puede retener la boleta de calificaciones del estudiante hasta que el estudiante presente: (1) prueba de un examen de la vista completado, o (2) que se realizará un examen de la vista dentro de los 60 días posteriores al 15 de octubre.

4.3 Examen dental

Todos los estudiantes que ingresan a kindergarten, segundo y sexto grado deben presentar prueba antes del 15 de mayo del año escolar en curso de haber sido examinados por un dentista con licencia dentro de los últimos 18 meses. La falta de presentación de prueba permite a la escuela retener la boleta de calificaciones del niño hasta que el estudiante presente: (1) prueba de un examen dental completo, o (2) que se realizará un examen dental dentro de los 60 días posteriores al 15 de mayo.

4.4 Exenciones Un

estudiante estará exento de los requisitos anteriores para:

1. Razones médicas si el padre/tutor del estudiante presenta al director del edificio una declaración firmada por un profesional médico apropiado que explique la objeción;
2. Motivos religiosos si el padre/tutor del estudiante presenta al director del edificio un formulario completo. Certificado de Exención Religiosa;
3. Requisito de examen de la vista: un formulario de exención de examen de la vista firmado si existe una carga indebida o falta de acceso a un oftalmólogo u optometrista con licencia.
4. Requisito de examen dental: un formulario de exención de examen dental firmado si hay una carga o la falta de acceso a un dentista.

4.5 Alerta médica

La filosofía de la escuela es trabajar en cooperación con los padres y el personal para brindar un entorno saludable y seguro para el aprendizaje. Comuníquese con la enfermera de la escuela sobre cualquier problema de salud que crea que pueda afectar a su hijo en la escuela. Esta información se compartirá de manera confidencial con los maestros de aula apropiados según sea necesario durante el año escolar. Esto puede incluir información sobre: asma, alergias alimentarias y ambientales, trastornos convulsivos, diabetes, ansiedad, TDAH, etc.

Si su estudiante toma medicamentos diariamente en casa, notifique a la oficina de salud para que cualquier efecto secundario que ocurra se reconozca más fácilmente y se tomen las medidas adecuadas.

4.6 Medicamentos del estudiante

Está prohibido tomar medicamentos durante el horario escolar o durante actividades relacionadas con la escuela a menos que sea necesario para la salud y el bienestar del estudiante. Cuando el proveedor de atención médica con licencia de un estudiante y el padre/tutor creen que es necesario que el estudiante tome un medicamento durante el horario escolar o durante las actividades relacionadas con la escuela, el padre/tutor debe solicitar que la escuela le administre el medicamento al niño completando un “Formulario de Autorización de Medicamentos Escolares.”

No se permite que ningún empleado de la escuela o del distrito administre a ningún estudiante, o supervise la autoadministración de un estudiante, cualquier medicamento recetado o sin receta hasta que se complete y firme un

Machine Translated by Google

El formulario de autorización de medicamentos es presentado por el padre/tutor del estudiante. A ningún estudiante se le permite poseer o consumir ningún medicamento recetado o sin receta en los terrenos de la escuela o en una función relacionada con la escuela que no sea la prevista en este procedimiento.

Nada en esta política prohibirá que ningún empleado de la escuela brinde asistencia de emergencia a los estudiantes, incluida la administración de medicamentos.

- Los medicamentos deben ser traídos a la escuela por un padre/tutor o un adulto responsable en el formato original. contenedor y llevado a la oficina de la enfermera donde se almacenará en un gabinete cerrado con llave.
- Los medicamentos recetados deben mostrar:
  - nombre del estudiante/número de receta • nombre del medicamento/dosis/fecha/resurtido • nombre del prescriptor autorizado
- Los medicamentos sin receta deberán traerse en el envase original con el nombre del niño adherido al recipiente
- Los cambios en los medicamentos recetados solo se realizarán cuando se haya recibido una nota del médico que los recetó. El envase de prescripción que indica la dosis adecuada debe enviarse a la escuela. • El padre/tutor será responsable de recoger cualquier medicamento no utilizado. medicamentos no recogidos al final del año escolar serán desechados.

4.7 Autoadministración de medicamentos Un estudiante puede poseer un autoinyector de epinefrina (EpiPen®) y/o un inhalador para el asma recetado para su uso a discreción del estudiante, siempre que el padre/tutor del estudiante haya completado y firmado un Formulario de autorización de medicamentos escolares. La escuela y el distrito no incurrirán en ninguna responsabilidad, excepto por conducta deliberada y desenfrenada, como resultado de cualquier lesión que surja de la autoadministración de medicamentos o autoinyectores de epinefrina por parte de un estudiante o el almacenamiento de cualquier medicamento por parte del personal escolar. El padre/tutor de un estudiante debe aceptar indemnizar y eximir de responsabilidad al distrito escolar y a sus empleados y agentes contra cualquier reclamo, excepto un reclamo basado en una conducta deliberada y desenfrenada, que surja de la autoadministración de un autoinyector de epinefrina y /o inhalador para el asma, o el almacenamiento de cualquier medicamento por parte del personal escolar.
Los estudiantes que son diabéticos también pueden llevar consigo y autoadministrarse suministros de prueba para diabéticos e insulina y glucagón. Los estudiantes diabéticos deben tener un plan de cuidado de la diabetes por separado.

4.8 Atención de Estudiantes con Diabetes

Si su hijo tiene diabetes y requiere asistencia para controlar esta afección mientras está en la escuela y en funciones escolares, se debe presentar un Plan de Atención de la Diabetes al director del edificio. Los padres/tutores son responsables y deben:

a. Informar a la escuela de manera oportuna sobre cualquier cambio que deba hacerse en el Plan de atención de la diabetes archivado en la escuela para su hijo. b. Informar a la escuela de manera oportuna sobre cualquier cambio en sus números de contacto de emergencia o números de contacto de proveedores de atención médica. C. Firmar el Plan de atención de la diabetes. d. Otorgar el consentimiento y autorizar a los representantes designados del Distrito Escolar para que se comuniquen directamente con el proveedor de atención médica cuyas instrucciones se incluyen en el Plan de Atención de la Diabetes.

4.9 Cuidado de estudiantes con alergias que amenazan la vida o condiciones crónicas Si su estudiante tiene una alergia que amenaza la vida o una condición crónica que amenaza la vida, notifique a la enfermera de la escuela. Los padres/tutores son responsables de:

Machine Translated by Google

1. notificar a la enfermera de la escuela

2. presentar los medicamentos apropiados, los formularios de autorización de medicamentos y los planes de acción de emergencia.

Para obtener más información, comuníquese con la enfermera de la escuela.

plan 504

La ley estatal requiere que nuestro distrito escolar informe anualmente a los padres de estudiantes con alergias que amenazan la vida o enfermedades crónicas que amenazan la vida sobre las disposiciones aplicables de la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973 y otros estatutos federales, estatutos estatales, reglamentos federales y normas estatales aplicables. .

La ley federal protege a los estudiantes de la discriminación debido a una discapacidad que limita sustancialmente una actividad importante de la vida. Si su estudiante tiene una discapacidad calificada, se desarrollará e implementará un Plan de la Sección 504 individualizado para brindar el apoyo necesario para que su estudiante pueda acceder a su educación de manera tan efectiva como los estudiantes sin discapacidades.

No todos los estudiantes con alergias que amenazan la vida y enfermedades crónicas que amenazan la vida pueden ser elegibles bajo la Sección 504. Nuestro distrito escolar también puede satisfacer adecuadamente las necesidades de un estudiante a través de otros medio.

Si su estudiante tiene una alergia potencialmente mortal o una enfermedad crónica potencialmente mortal, notifique a la escuela. enfermero.

4.10 Enfermedades Transmisibles

La escuela observará las recomendaciones del Departamento de Salud Pública de Illinois con respecto a las enfermedades transmisibles.

1. Se requiere que los padres notifiquen a la enfermera de la escuela si sospechan que su hijo o su hijo ha sido diagnosticado con una enfermedad contagiosa como, entre otras: faringitis estreptocócica, impétigo, influenza, conjuntivitis, varicela, piojos, etc. .

2. En ciertos casos, los estudiantes con una enfermedad contagiosa pueden ser excluidos de la escuela o enviados a casa. de la escuela después de la notificación del padre o tutor.
3. A un estudiante excluido debido a una enfermedad contagiosa se le permitirá regresar a la escuela solo cuando el padre o tutor traiga a la escuela una carta del médico del estudiante que indique que el estudiante ya no es contagioso o corre el riesgo de propagar la enfermedad contagiosa.

4.11 Piojos de la cabeza

La escuela observará las recomendaciones del Departamento de Salud Pública de Illinois con respecto a los piojos.

1. Los padres deben notificar a la enfermera de la escuela si sospechan que su hijo tiene piojos.
2. Los estudiantes que tengan piojos vivos o huevos (liendres) serán enviados a casa luego de la notificación del padre o tutor 3. Un estudiante excluido debido a

piojos podrá regresar a la escuela solo cuando el padre o tutor traiga el estudiante a la escuela para ser revisado por la enfermera de la escuela o auxiliar de salud.

4.12 Lesiones y Enfermedades

En la escuela no se brinda otro tratamiento que no sean los primeros auxilios inmediatos. Si alguna lesión requiere que el niño sea enviado a casa o al médico, los padres o tutores son notificados de inmediato. Si no se puede ubicar a los padres o tutores, la escuela puede enviar al estudiante al centro hospitalario más cercano. Estudiantes involucrados en un accidente de autobús

Machine Translated by Google

lo más probable es que sea transportado por el EMT local a varios hospitales del área. Se llamará al 911 si hay una emergencia inmediata.

Cuando un niño está enfermo en la escuela, intentaremos comunicarnos con un padre/tutor y/o persona de emergencia que figura en Skyward Family Access. Es imperativo que mantenga la información de contacto de emergencia en Skyward Family Access precisa y actualizada durante el año escolar. Si no puede actualizar la información, comuníquese con la oficina de su escuela.

4.13 Restricciones Físicas

Una declaración de un médico que explique cualquier restricción física debe mantenerse archivada en la oficina de salud para cualquier estudiante que requiera consideraciones especiales (es decir, yesos, muletas, diabetes, afecciones cardíacas, trastornos convulsivos). Para que un estudiante sea excusado de participar en la clase de educación física, deportes, o para no tener recreo al aire libre por más de tres días, se debe mantener una nota explicativa del médico en el archivo de la oficina de salud.

4.14 Exámenes de la vista y la audición

Todos los estudiantes nuevos en el distrito escolar serán evaluados en visión y audición. Los estudiantes de educación especial también serán evaluados anualmente en la vista y la audición. No es necesario que su hijo se someta al examen de la vista si un optometrista u oftalmólogo ha completado y firmado un informe que indica que se ha realizado un examen en los 12 meses anteriores.

El horario para el examen de la vista y la audición es:

• Prekínder: visión y audición •
Kínder: visión y audición • 1er grado: audición
• 2º grado: visión y
audición • 3er grado: audición • 8º
grado: visión

El examen de la vista NO reemplaza una evaluación ocular completa realizada por un médico autorizado.

Registros de estudiantes

5.0 Registros escolares

Un registro escolar de un estudiante es cualquier escrito u otra información registrada sobre un estudiante y por la cual un estudiante puede ser identificado individualmente que se mantiene en una escuela o bajo su dirección o por un empleado de la escuela, independientemente de cómo o dónde se encuentre la información. almacenados, a excepción de ciertos registros mantenidos en posesión exclusiva de un miembro del personal; registros mantenidos por oficiales de la ley que trabajan en la escuela; video y otras grabaciones electrónicas que se crean en parte por razones o propósitos de aplicación de la ley, seguridad o seguridad; y grabaciones electrónicas realizadas en autobuses escolares.
La Ley de Privacidad y Derechos Educativos de la Familia (FERPA) y la Ley de Registros Estudiantiles de Illinois otorgan a los padres/tutores y estudiantes mayores de 18 años ("estudiantes elegibles") ciertos derechos con respecto a los registros escolares del estudiante. Ellos son:

1. Una solicitud de un padre, un estudiante elegible o un representante designado específicamente para inspeccionar y copiar registros debe otorgarse a más tardar 10 días hábiles después de la fecha en que el custodio oficial de registros recibe la solicitud de registros del estudiante. Un distrito escolar puede extender el tiempo de respuesta de 10 días hábiles por no más de 5 días hábiles a partir de la fecha de vencimiento original, según 25

Machine Translated by Google

circunstancias. El grado de acceso que tiene un estudiante a sus expedientes depende de la edad del estudiante. Los estudiantes menores de 18 años tienen derecho a inspeccionar y copiar solo su registro permanente. Los estudiantes de 18 años de edad o mayores tienen acceso y derechos de copia de registros permanentes y temporales. Un padre/tutor o estudiante debe enviar al director del edificio una solicitud por escrito que identifique los registros que desea inspeccionar. El director hará los arreglos para el acceso y notificará al padre/tutor o al estudiante la hora y el lugar donde se pueden inspeccionar los registros. El Distrito cobra $.35 por página por copia, pero a nadie se le negará el derecho a obtener copias de sus registros por no poder pagar este costo.

Estos derechos se niegan a cualquier persona contra la cual se haya emitido una orden de protección con respecto al estudiante.

2. El derecho a permitir la divulgación de información de identificación personal contenida en los expedientes educativos del estudiante, excepto en la medida en que la FERPA o la Ley de Expedientes Estudiantiles Escolares de Illinois autoricen la divulgación sin consentimiento.
3. El derecho a una copia de cualquier expediente escolar del estudiante que se proponga destruir o eliminar. El registro permanente se mantiene durante al menos 60 años después de que el estudiante se transfiera, se gradúe o se retire permanentemente. El registro temporal se mantiene durante al menos 5 años después de que el estudiante se transfiera, se gradúe o se retire permanentemente. Los registros temporales que pueden ser de ayuda para un estudiante con una discapacidad que se gradúa o se da de baja permanentemente, pueden, después de 5 años, ser transferidos al padre/tutor o al estudiante, si el estudiante ha tenido éxito en los derechos del padre/tutor. . Los registros temporales de los estudiantes se revisan cada 4 años o cuando el estudiante cambia de centro de asistencia, lo que ocurra primero.

4. El derecho a prohibir la divulgación de información del directorio. La información del directorio incluye la nombre del estudiante, dirección, lista de teléfonos, dirección de correo electrónico, fotografía, fecha y lugar de nacimiento, nombres y direcciones de los padres, fechas de asistencia, nivel de grado, estado de inscripción, participación en actividades patrocinadas por la escuela, organizaciones y atletismo, peso y altura de miembros de equipos atléticos, premios académicos, títulos y honores y premios recibidos, y escuela a la que asistió más recientemente. Cualquier padre/tutor o estudiante elegible puede prohibir la divulgación de parte o toda la información anterior mediante la entrega de una objeción por escrito al director del edificio dentro de los 30 días posteriores a la fecha de este aviso.

5. El derecho contenido en esta declaración: Ninguna persona puede condicionar el otorgamiento o la retención de cualquier derecho, privilegio o beneficio o poner como condición de empleo, crédito o seguro la obtención por parte de cualquier individuo de cualquier información del registro temporal de un estudiante que dicha persona puede obtener mediante el ejercicio de cualquier derecho garantizado por la ley estatal.
6. El derecho a presentar una queja ante el Departamento de Educación de los EE. UU. con respecto a las supuestas fallas del Distrito en cumplir con los requisitos de FERPA. El nombre y la dirección de la Oficina que administra FERPA son: Oficina de Cumplimiento de Políticas Familiares, Departamento de Educación de EE. UU., 400 Maryland Avenue, SW, Washington, DC 20202.

5.2 Facturación de Medicaid

Aviso de Medicaid para los padres

El reembolso de Medicaid es una fuente de financiación federal aprobada por el Congreso para ayudar a los distritos escolares a mantener y mejorar los servicios de educación especial. Los servicios de terapia y diagnóstico brindados a niños que son elegibles para Medicaid son parcialmente reembolsables, y Fox Lake GSD 114 reclamará el reembolso de Medicaid por cualquier servicio elegible brindado. Estos reclamos no tendrán impacto en la capacidad de una familia para recibir Medicaid.

Machine Translated by Google

financiación ya sea ahora o en cualquier momento en el futuro. Cualquier persona que se oponga a esta divulgación de información relacionada con reclamos de Medicaid debe comunicarse con la Oficina del Distrito.

Currículo y Programas de Instrucción

La siguiente sección contiene información general sobre los programas curriculares e instructivos del distrito. Los padres pueden obtener más información sobre temas relacionados comunicándose con el director de su edificio.

6.0 Estudiantes de inglés

El distrito ofrece oportunidades para que los aprendices de inglés desarrollen altos niveles de rendimiento académico en inglés y alcancen el mismo contenido académico y estándares de rendimiento académico estudiantil que se espera que alcancen todos los niños.

A los padres/tutores de los estudiantes de inglés se les dará: (1) la oportunidad de brindar su opinión sobre el programa, y (2) se les notificará sobre la colocación de su hijo en los programas de estudiantes de inglés del Distrito y se les brindará información al respecto.

6.1 Educación de niños con discapacidades

Es la intención del distrito asegurar que los estudiantes discapacitados dentro de la definición de la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973 o la Ley de Educación para Individuos con Discapacidades sean identificados, evaluados y provistos de los servicios educativos apropiados. La escuela brinda una educación pública apropiada y gratuita en el entorno menos restrictivo y los servicios relacionados necesarios para todos los niños con discapacidades inscritos en la escuela. El término “niños con discapacidades” significa niños entre las edades de 3 y el día anterior a su cumpleaños número 22 para quienes se determina que necesitan servicios de educación especial. Es la intención de la escuela asegurar que los estudiantes con discapacidades sean identificados, evaluados y provistos de servicios educativos apropiados. Se puede obtener una copia de la publicación “Explicación de las garantías procesales disponibles para los padres de estudiantes con discapacidades” en la oficina del distrito escolar.

6.2 Adaptación de personas con discapacidades

Las personas con discapacidades tendrán la oportunidad de participar en todos los servicios, programas y/o actividades patrocinados por la escuela. Las personas con discapacidades deben notificar al superintendente o al director del edificio si tienen una discapacidad que requerirá asistencia o servicios especiales y, de ser así, qué servicios se requieren. Esta notificación debe ocurrir con la mayor anticipación posible a la función, programa o reunión patrocinados por la escuela.

6.3 Derecho a la educación de los niños sin hogar

Cuando un niño pierde una vivienda permanente y se convierte en una persona sin hogar según lo define la ley, o cuando un niño sin hogar cambia su arreglo de vivienda temporal, el padre o tutor del niño sin hogar tiene la opción de:

1. continuar la educación del niño en la escuela de origen mientras el niño permanezca sin hogar o, si el niño adquiere una vivienda permanente, hasta el final del año académico durante el cual se adquiere la vivienda; o

2. inscribir al niño en cualquier escuela a la que sean elegibles para asistir los estudiantes sin hogar que viven en el área de asistencia en la que el niño o joven vive realmente.

6.4 Instrucción de educación sexual

No se requerirá que los estudiantes tomen o participen en ninguna clase o curso de educación sexual integral si sus padres o tutores presentan una objeción por escrito. La decisión del padre o tutor no será la 27

Machine Translated by Google

motivo de cualquier disciplina estudiantil, incluida la suspensión o expulsión. Nada en esta Sección prohíbe la instrucción en saneamiento, higiene o cursos tradicionales de biología. Los padres o tutores pueden examinar los materiales de instrucción que se utilizarán en cualquier clase o curso de educación sexual del distrito.

6.5 Calificaciones y promoción

Las boletas de calificaciones escolares se entregan a los estudiantes trimestralmente. Si tiene preguntas sobre las calificaciones, comuníquese con el maestro del salón de clases.

La decisión de promover a un estudiante al siguiente nivel de grado se basa en la finalización exitosa del plan de estudios, la asistencia, el desempeño en las pruebas estandarizadas y otras pruebas. Un estudiante no será promovido en base a la edad o cualquier otra razón social que no esté relacionada con el rendimiento académico.

6.6 Participación en actividades de octavo grado

Se espera que todos los estudiantes de octavo grado cumplan con las expectativas de asistencia, académicas y de conducta para poder participar en las actividades de octavo grado.

6.7 Código de Conducta de Actividades Extracurriculares y Deportivas

Los estudiantes de la Escuela Stanton pueden participar en una variedad de actividades extracurriculares y deportivas como parte de la Conferencia Atlética de la Región de los Lagos.

Un estudiante debe cumplir con todos los requisitos de elegibilidad académica y tener los siguientes documentos completamente ejecutados en el archivo de la oficina de la escuela antes de que se le permita participar en cualquier actividad deportiva:

1. Un certificado actual de aptitud física emitido por un médico con licencia, una enfermera de práctica avanzada o un asistente médico. El certificado preferido de aptitud física es el “Formulario de examen físico previo a la participación” de la Asociación de Escuelas Primarias de Illinois.
2. Una hoja de permiso para participar en la actividad atlética específica firmada por el estudiante tutor.
3. Documentación firmada por el estudiante y el padre al recibir la notificación sobre esteroides anabólicos Abuso.
4. Documentación firmada acordando cumplir con las políticas y procedimientos del Distrito Escolar sobre conmociones cerebrales atléticas y lesiones en la cabeza de los estudiantes. Los estudiantes atletas deben cumplir con la Ley de Seguridad de Conmociones Cerebrales en Deportes Juveniles de Illinois y todos los protocolos, políticas y estatutos de la Asociación de Escuelas Primarias de Illinois antes de que se les permita participar en cualquier actividad deportiva, incluidas las prácticas o competencias. A un estudiante que fue retirado de la práctica o competencia debido a una sospecha de conmoción cerebral se le permitirá regresar solo después de que se hayan completado todos los requisitos legales, incluidos, entre otros, los protocolos de regreso al juego y regreso al aprendizaje del Distrito Escolar.
5. Documentación firmada acordando cumplir con el Código de la Conferencia Atlética de la Región de los Lagos. Conducta.

6.8 Elegibilidad académica para actividades extracurriculares y deportivas

La selección de miembros o participantes en actividades extracurriculares y atléticas queda a discreción de los maestros, patrocinadores y entrenadores designados.

Para ser elegible para participar en actividades extracurriculares y deportivas, un estudiante no debe estar reprobando ninguna clase en el informe de calificaciones que se imprime a las 7:00 a. m. los lunes. Cualquier estudiante que no cumpla con los requisitos académicos no podrá participar en ninguna actividad extracurricular de lunes a domingo siguiente. Cuando un estudiante entrega una tarea atrasada a su maestro, queda a discreción del maestro cuándo se ingresará la calificación en el libro de calificaciones en un período de tiempo razonable.

Machine Translated by Google

Los estudiantes que estén recibiendo un "1" en cualquier categoría de hábitos de trabajo (responsabilidad, cooperación, independencia, perseverancia) no serán elegibles para participar en actividades extracurriculares/atléticas de lunes a domingo de la semana siguiente. Todos los maestros exploratorios actualizarán sus hábitos de trabajo semanalmente.

Sistema de 3 niveles Stanton - Fs

- Nivel 1
  - período de prueba • Se informa al estudiante/entrenador de las calificaciones reprobatorias y tienen la semana para mejorar • Se permite la participación durante esa semana
- Nivel 2
  - No se permite la participación en los juegos • El estudiante martes y jueves debe asistir a HW Club
  - El estudiante M y F puede practicar con el equipo
- Nivel 3
  - No participar en prácticas o juegos • El estudiante martes y jueves debe asistir a HW Club
  - El estudiante M y F debe asistir a Study Hall

6.9 Política de asistencia a actividades extracurriculares y deportivas Un estudiante que se ausenta de la escuela durante cuatro (4) períodos del día o más no es elegible para ninguna actividad extracurricular o deportiva en ese día a menos que la ausencia haya sido aprobada por escrito por el director. El maestro, patrocinador o entrenador designado puede hacer excepciones para: 1) una ausencia médica preestablecida; 2) una muerte en la familia del estudiante; o 3) una ceremonia o evento religioso.

Un estudiante que ha sido suspendido de la escuela también está suspendido de la participación en todas las actividades deportivas y extracurriculares durante la duración de la suspensión.

Un estudiante que esté ausente de la escuela un viernes antes de un evento del sábado no podrá participar en las actividades extracurriculares o deportivas del sábado.

Las prácticas y los juegos son obligatorios. Las ausencias excesivas pueden resultar en la pérdida de su lugar en el equipo.

6.10 Viajes para actividades extracurriculares y deportivas Todos los estudiantes deben viajar a actividades extracurriculares y deportivas y regresar a casa de tales actividades con su equipo utilizando el transporte aprobado por la escuela. Los padres que lleven a su hijo a casa después de una actividad patrocinada por la escuela deben firmar la salida de su hijo con el maestro, patrocinador o entrenador designado.

6.11 Marco RTI/MTSS En un marco RTI/MTSS, los recursos se asignan de acuerdo con las necesidades de los estudiantes. Este marco generalmente se muestra como un modelo de varios niveles e implica una instrucción e intervenciones cada vez más intensas en todos los niveles. El nivel de intensidad de la instrucción y las intervenciones que recibe un estudiante está determinado por cómo él o ella responde a la instrucción.

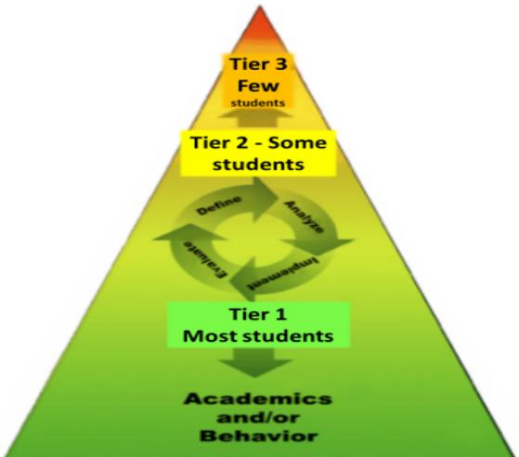

Machine Translated by Google

y/o intervención. Al igual que el modelo que se muestra a continuación, el modelo RTI/MTSS de Illinois tiene tres niveles.

• El nivel 1 es la base. Esta es la instrucción que todos los estudiantes reciben en la educación general. salón de clases con su maestro de educación general. Se llama instrucción de Nivel 1 o instrucción básica. En el Nivel 1, los maestros diferencian la instrucción planificando e implementando de manera proactiva una variedad de métodos de instrucción que se adaptan a las diferentes necesidades de habilidades de los estudiantes dentro del salón de clases.

• El Nivel 2 involucra intervenciones suplementarias que se brindan con un mayor nivel de intensidad además de la instrucción básica para grupos pequeños de estudiantes que muestran algún riesgo de no cumplir con los estándares del nivel de grado. Las intervenciones de Nivel 2 generalmente involucran práctica adicional y desarrollo de habilidades. • El Nivel 3 implica brindar intervenciones para un grupo más pequeño de estudiantes con el nivel más alto de necesidad. Dichas intervenciones se brindan a un nivel más alto de intensidad en comparación con el Nivel 2 y también se suman a la instrucción básica. Las intervenciones del Nivel 3 se adaptan específicamente para satisfacer las necesidades de cada estudiante.

Los estudiantes pueden moverse con fluidez entre los niveles como resultado de su respuesta a la instrucción y las intervenciones que reciben. Por ejemplo, si los datos muestran progreso, un estudiante puede pasar del Nivel I al Nivel II y volver al Nivel I en un período de tiempo relativamente corto. También es importante que los estudiantes reciban los tipos y niveles de intervenciones que necesitan cuando las necesitan. En consecuencia, el movimiento a través de los niveles no es necesariamente secuencial. Por ejemplo, un estudiante con brechas significativas en el rendimiento puede requerir inmediatamente intervenciones intensivas de Nivel 3 y, por lo tanto, no recibiría intervenciones de Nivel 2 antes del Nivel 3.

6.12 Política de Tareas Política

de Tareas de Lotus School: Se espera que los estudiantes lean durante 30 minutos todas las noches. Los estudiantes de preescolar a primero deben comenzar con 15 minutos y trabajar hasta llegar a los 30 minutos por noche. Se enviará a casa una mochila cada noche con libros nivelados y objetivos de poder para que se concentren.

Los boletines de Math Family se enviarán a casa semanalmente, lo que incluye actividades que se enfocan en las habilidades y conceptos en los que su hijo trabajará esa semana en particular.

Política de Tareas de la Escuela Stanton: Se espera que los estudiantes completen las asignaciones de tareas que siguen los estándares de nivel de grado. Los estudiantes son responsables de recuperar todo el trabajo de sus maestros cuando están ausentes. Si un estudiante tiene una ausencia justificada, tendrá la cantidad de tiempo que estuvo ausente para recuperar el trabajo y obtener el crédito completo. El propósito de la tarea es practicar las habilidades recién enseñadas, revisar las habilidades dominadas previamente, desarrollar hábitos de estudio independientes y/ o ampliar y enriquecer el currículo.

6.13 Programas de Premios y Reconocimientos

Programa de Premios y Reconocimientos de Lotus School: •

Programa de Recompensas PBIS. El Programa PBIS está diseñado para fomentar el respeto, conductas responsables y seguras. Los puntos de recompensa de PBIS se otorgan a los estudiantes por exhibir comportamientos positivos en la escuela. Los puntos se pueden canjear por premios especiales en la tienda de PBIS o se pueden usar para comprar boletos para la rifa de artículos específicos.

Cuadro de Honor de la Escuela Stanton:

• Cuadro de Honor Alto: Cualquiera que reciba un GPA (promedio de calificaciones) de 3.65-4.0 • Cuadro de Honor: Cualquiera que reciba un GPA (promedio de calificaciones) de 3.0-3.64 • Programa de Recompensas PBIS. El programa PBIS está diseñado para fomentar comportamientos respetuosos, responsables y seguros. Los puntos de recompensa de PBIS se otorgan a los estudiantes por

Machine Translated by Google

mostrando comportamientos positivos en la escuela. Los puntos se pueden canjear por premios especiales en la tienda de PBIS o se pueden usar para comprar boletos para la rifa de artículos específicos.

6.14 Educación Física, Escuela Stanton Las clases Stanton con El uniforme adecuado de Educación Física de los grados 1 ° a 8° son pantalones cortos o pantalones de chándal de para los 6 pantalones cortos de Stanton sobre ellos, camiseta de Stanton, calcetines deportivos y zapatillas deportivas. Cada una de estas prendas de vestir deberá estar debidamente marcada con el nombre del alumno, utilizando tinta resistente al agua. Debido a la naturaleza del programa de Educación Física en Stanton School, se deben seguir las siguientes reglas generales:

1. Aquellos que no participen en Educación Física deben permanecer en el área del programa a menos que se obtenga una reasignación a través del director.
2. Se pueden implementar consecuencias si los estudiantes no usan su uniforme de educación física.
3. Será necesario reemplazar los uniformes rasgados o desgarrados.

Transporte Estudiantil

La siguiente sección contiene información general sobre el transporte de estudiantes y temas relacionados. Se puede obtener más información llamando a la escuela de su hijo.

7.0 Transporte proporcionado por el distrito El distrito proporciona transporte en autobús hacia y desde la escuela para todos los estudiantes. A los estudiantes no se les permite viajar en un autobús que no sea el autobús al que están asignados. El Distrito 114 recogerá a su hijo en la parada de autobús programada y lo devolverá a esa parada. Estamos dispuestos a dejar a su hijo en una parada diferente para el cuidado de niños, siempre que sea de forma continua. No podemos recoger y dejar en numerosos lugares diferentes durante la semana. Los estudiantes de Pre-Kindergarten y Kindergarten deben ser recogidos en la parada del autobús por un adulto. No requerimos que los adultos estén en los sitios de entrega para ningún otro nivel de grado.

Mientras los estudiantes están en el autobús, están bajo la supervisión del conductor del autobús. En la mayoría de los casos, los problemas de disciplina en el autobús pueden ser manejados por el conductor del autobús. En el caso de una remisión disciplinaria por escrito, los problemas del autobús estudiantil serán investigados y manejados por el director del edificio.

Se espera que los estudiantes sigan todas las reglas de la escuela mientras están en el autobús. Los estudiantes pueden ser suspendidos de viajar en el autobús escolar por hasta 10 días escolares consecutivos por violar las reglas escolares o por participar en otra desobediencia grave o mala conducta. La junta escolar puede suspender al estudiante de viajar en el autobús escolar por un período de más de 10 días por razones de seguridad. Los procedimientos regulares de suspensión del distrito se utilizarán para suspender el privilegio de un estudiante de viajar en un autobús escolar.

Un estudiante que está suspendido de viajar en el autobús escolar y que no tiene transporte alternativo a la escuela tendrá la oportunidad de recuperar todo el trabajo perdido por un crédito académico equivalente. Es responsabilidad del padre o tutor del estudiante notificar a la escuela que el estudiante no tiene transporte alternativo a la escuela.

7.1 Expectativas de comportamiento que rigen a los pasajeros del autobús escolar En interés de la seguridad del estudiante y en cumplimiento de la ley estatal, también se espera que los estudiantes observen lo siguiente:

Machine Translated by Google

1. Vístase apropiadamente para el clima. Asegúrese de que todos los cordones, corbatas, correas, etc. de toda la ropa, mochilas y otros artículos, se acortan o se quitan para disminuir la probabilidad de que queden atrapados en las puertas, barandas o pasillos del autobús.
2. Llegue a tiempo a la parada del autobús y manténgase alejado de la calle mientras espera el autobús.
3. Manténgase alejado del autobús hasta que se detenga por completo y el conductor le indique que suba. Entrar en fila india sin empujar. Utilice siempre el pasamanos.
4. Tome asiento de inmediato y permanezca sentado mirando hacia adelante. Mantenga sus manos, brazos y cabeza adentro el autobús.
5. Hablar en voz baja en el autobús. No gritar ni generar ruidos fuertes que puedan distraer al conductor. En cuanto al uso de aparatos electrónicos, los estudiantes de Lotus pueden tenerlos, pero deben apagarse y guardarse. Los estudiantes de Stanton pueden tenerlos y usarlos siempre que demuestren el comportamiento esperado mientras están en uso.
6. Ayude a mantener el autobús limpio y ordenado. Mantenga sus pertenencias fuera del pasillo y lejos de emergencias. salidas No se permite comer ni beber en el autobús.
7. Escuche siempre las instrucciones del conductor. Sea cortés con el conductor y otros estudiantes. Siéntate con las manos hacia ti mismo y evita hacer ruidos que puedan distraer al conductor o molestar a otros pasajeros. Permanezca sentado, manteniendo las manos, los brazos y la cabeza dentro del autobús en todo momento.
8. Espere hasta que el autobús se detenga por completo antes de ponerse de pie. Utilice el pasamanos al salir del autobús.
9. Manténgase fuera de la zona de peligro al lado del autobús donde el conductor puede tener dificultad para verlo. Aléjese cinco pasos gigantes del autobús y salga de la zona de peligro, hasta que pueda ver al conductor y el conductor lo vea a usted. Nunca se arrastre debajo de un autobús.
10. Si debe cruzar la calle después de bajarse del autobús, espere la señal del conductor y luego cruce frente del autobús. Cruce la calle solo después de verificar el tráfico en ambos sentidos.
11. Nunca vuelva corriendo al autobús, incluso si se le cayó o se le olvidó algo.

Las cámaras de video y audio están activas en los autobuses para registrar la conducta de los estudiantes y se pueden usar para fines de investigación de mala conducta o accidentes en el autobús.

7.2 Cambios en el Transporte Asignado Las escuelas tienen un problema continuo con muchos padres que llaman durante el día, y especialmente al final del día, para decir que un estudiante no debe viajar en el autobús. Por favor haga sus arreglos antes de la escuela, para evitar llamar a la oficina en el último minuto. Dependiendo de cuán ocupada esté la oficina y la cantidad de llamadas, es posible que no le enviemos su mensaje a su hijo y no podemos ser responsables de las consecuencias resultantes si su hijo no recibe sus instrucciones. No se permitirá ir a casa con un amigo en su autobús.

7.3 Transporte de estudiantes por parte de los padres

El Distrito 114 recomienda encarecidamente a los padres que aprovechen el sistema de transporte; más niños viajando en los autobuses reducirá la cantidad de vehículos dentro y alrededor de las escuelas, lo que hará que los horarios de recogida y entrega en la escuela sean mucho más seguros para los niños. El Distrito también reconoce que, de vez en cuando, los padres llevarán a sus hijos a la escuela; por lo tanto, cada escuela ha establecido un procedimiento recomendado para recoger y dejar. Para maximizar la seguridad alrededor de las escuelas y ayudar en el transporte oportuno de los estudiantes del Distrito, se les pide a los padres que cedan el derecho de paso a los autobuses y que sigan los procedimientos que se describen a continuación.

7.3-a Procedimiento para dejar a su hijo en la escuela Lotus: si lleva a su hijo a la escuela, se permite que lo dejen después de las 7:30 a. m. Por la mañana, los estudiantes serán dejados por la entrada lateral, ubicada junto a la cancha de baloncesto

Machine Translated by Google

tribunal, donde un miembro del personal estará allí para ayudar a su hijo. No se permitirá el ingreso de automóviles al área donde los autobuses dejan a los estudiantes. Debido a la congestión en el área de la oficina principal y las preocupaciones de seguridad, nuestro retiro de estudiantes se encuentra en la entrada del evento.

7.3-b Procedimiento para recoger a su hijo en Lotus School: si va a recoger a su hijo, puede usar los espacios de estacionamiento cerca de la entrada del evento y también puede estacionar a lo largo de la cerca del patio de recreo. Al igual que para dejar, no se permitirá que los automóviles estén en el área del autobús. Los padres solo podrán ingresar por la entrada del evento, no antes de las 2:10 y a las 12:35 en los días de salida temprana. En este momento, se abrirán las puertas para permitir que los padres entren a la cafetería. A las 2:20 o 12:45 para los días de salida temprana, los estudiantes que son "recogidos por los padres" serán llevados a la cafetería donde serán liberados. Se siguen aplicando los mismos procedimientos para firmar la salida de su hijo y se le pedirá que presente una identificación.

7.3-c Procedimiento para dejar a la escuela en Stanton: Los estudiantes pueden ser dejados entre las 8:10 y las 8:30.
Los padres pueden ingresar al estacionamiento y conducir hacia la derecha, dando una vuelta alrededor de los aros de baloncesto.
Los padres dejarán a sus hijos en la acera y los estudiantes entrarán al edificio y se sentarán en las mesas de la cafetería hasta que comiencen las clases.

7.3-d Procedimiento para recoger a la escuela de Stanton: los estudiantes que están siendo recogidos mientras la escuela todavía está en sesión debe ser firmada por un padre/tutor en la oficina de Stanton. Si va a recoger a su hijo a la hora de la salida, no es necesario que venga a la escuela. Los padres pueden ingresar al estacionamiento y conducir hacia la derecha, dando una vuelta alrededor de los aros de baloncesto. Los estudiantes vendrán al estacionamiento cuando termine el día escolar.

7.4 Bicicletas, Escuela Stanton

Las bicicletas se pueden montar hacia y desde la escuela en Stanton School únicamente. Todo aquel que ande en bicicleta deberá estacionarla en el portabicicletas. No deben montarse en los terrenos de la escuela. Se espera que los estudiantes observen buenos hábitos de seguridad. Si se abusa del privilegio, puede ser revocado. Nadie debe estar cerca del portabicicletas a menos que coloque o retire su propia bicicleta antes o después de la escuela. Proteja su propiedad usando un candado para bicicletas.

7.5 Clima inclemente

Durante los períodos de nieve, hielo y frío extremo, los autobuses escolares irán cuando y donde puedan. No deje a sus hijos en el frío, esperando un autobús que no puede o no llegará a su parada. Escuche la radio, la televisión o visite nuestro sitio web en www.d114.org por cancelación de clases. El distrito también enviará llamadas telefónicas a través de nuestro sistema telefónico en caso de que la escuela esté cerrada. La información sobre el cierre de la escuela se puede encontrar en www.emergencyclosings.com/ecc/home.jsp.

Avisos importantes para el público

8.0 Protección de la privacidad de los estudiantes

Antes de que un funcionario escolar o miembro del personal administre o distribuya una encuesta o evaluación creada por un tercero a un estudiante, el padre/tutor del estudiante puede inspeccionar la encuesta o evaluación, si lo solicita y dentro de un tiempo razonable de su solicitud. Esto se aplica a todas las encuestas: (1) creadas por una persona o entidad que no sea un funcionario del distrito, un miembro del personal o un estudiante, (2) independientemente de si se puede identificar al estudiante que responde las preguntas, y (3) independientemente de el tema de las preguntas.

Los padres que se oponen a la divulgación de información sobre su hijo a un tercero pueden hacerlo por escrito al director del edificio. Los funcionarios escolares y los miembros del personal no solicitarán ni divulgarán la identidad de

Machine Translated by Google

cualquier estudiante que complete una encuesta o evaluación (creada por cualquier persona o entidad, incluida la escuela o el distrito) que contenga uno o más de los siguientes elementos:

1. Afiliaciones políticas o creencias del estudiante o del padre/tutor del estudiante.
2. Problemas mentales o psicológicos del estudiante o de la familia del estudiante.
3. Comportamientos o actitudes sexuales.
4. Comportamiento ilegal, antisocial, autoinculpatorio o degradante.
5. Evaluaciones críticas de otras personas con las que los estudiantes tienen relaciones familiares cercanas.
6. Las relaciones privilegiadas o análogas legalmente reconocidas, tales como las de abogados, médicos y ministros
7. Prácticas religiosas, afiliaciones o creencias del estudiante o del padre/tutor del estudiante.
8. Ingresos distintos a los requeridos por ley para determinar la elegibilidad del programa.

El padre/tutor del estudiante puede inspeccionar la encuesta o evaluación y negarse a permitir que su hijo participe en la encuesta. La escuela no penalizará a ningún estudiante cuyo padre/tutor ejerció esta opción. El padre/tutor de un estudiante puede inspeccionar, previa solicitud, cualquier material de instrucción utilizado como parte del plan de estudios educativo de su hijo dentro de un tiempo razonable de su solicitud.

8.1 Cualificaciones de los profesores

Los padres/tutores pueden solicitar información sobre las calificaciones de los maestros y paraprofesionales de sus hijos, incluso si el maestro ha cumplido con los requisitos de certificación estatal;

- Si el maestro está enseñando bajo un permiso de emergencia u otro estado provisional por el cual Se han renunciado a los criterios de licencia estatal;
- La especialidad universitaria del maestro; • Si el maestro tiene títulos avanzados y, de ser así, la materia de los títulos; y • Si algún ayudante de instrucción o paraprofesional brinda servicios a su hijo y, de ser así, su calificaciones

Si desea recibir esta información, comuníquese con la oficina de la escuela.

8.2 Aviso de aplicación de pesticidas

El distrito mantiene un registro de padres/tutores de estudiantes que se han registrado para recibir notificación por escrito o por teléfono antes de la aplicación de pesticidas en los terrenos escolares. Para ser agregado a la lista, comuníquese con el superintendente de la escuela. Se dará notificación antes de la aplicación del pesticida.
No se requiere notificación previa si existe una amenaza inminente para la salud o la propiedad.

8.3 Notificación a la comunidad de delincuentes violentos

La ley estatal exige que todos los distritos escolares proporcionen a los padres/tutores información sobre los delincuentes sexuales y los delincuentes violentos contra los jóvenes. Puede encontrar el Registro de Delincuentes Sexuales de Illinois en el sitio web de la Policía Estatal de Illinois en: http://www.isp.state.il.us/sor/. Puede encontrar el Registro de Asesinos de Niños y Delincuentes Violentos contra Jóvenes del Estado de Illinois en el sitio web de la Policía del Estado de Illinois en: http://www.isp.state.il.us/cmvo/.

8.4 Simulacros de seguridad

Se realizarán simulacros de seguridad en los horarios establecidos por cada escuela. Los estudiantes deben permanecer en silencio y cumplir con las directivas de los funcionarios escolares durante los simulacros de emergencia. Habrá un mínimo de tres (3) simulacros de evacuación, un mínimo de un (1) simulacro de clima severo (refugio en el lugar), un mínimo de un (1)

Machine Translated by Google

simulacro de ejecución y un mínimo de un (1) simulacro de evacuación del autobús cada año escolar. Puede haber otros simulacros bajo la dirección de la administración. Los simulacros no serán precedidos por una advertencia a los estudiantes.

8.5 Apoyo de orientación y asesoramiento

Los trabajadores sociales de la escuela están disponibles para aquellos estudiantes que requieran apoyo de orientación y asesoramiento o cualquier otra asistencia adicional.

8.6 Uso aceptable de Internet

Todo uso de la red electrónica debe ser coherente con el objetivo de la escuela de promover la excelencia educativa al facilitar el intercambio de recursos, la innovación y la comunicación. Estas reglas no intentan establecer todos los comportamientos requeridos o prohibidos por parte de los usuarios. Sin embargo, se proporcionan algunos ejemplos específicos. El incumplimiento de estas reglas por parte de cualquier usuario resultará en la pérdida de privilegios, acción disciplinaria y/o acción legal apropiada.

Uso Aceptable - El acceso a la red electrónica debe ser: (a) con el propósito de educación o investigación, y ser consistente con los objetivos educativos del Distrito, o (b) para uso comercial legítimo.

Privilegios : el uso de la red electrónica es un privilegio, no un derecho, y el uso inapropiado resultará en la cancelación de esos privilegios. El administrador del sistema o el director del edificio tomarán todas las decisiones con respecto a si un usuario ha violado o no estos procedimientos y puede denegar, revocar o suspender el acceso en cualquier momento. Su decisión es definitiva.

Uso inaceptable : el usuario es responsable de sus acciones y actividades relacionadas con la red. Algunos ejemplos de usos inaceptables son:

1. Usar la red para cualquier actividad ilegal, incluida la violación de derechos de autor u otros contratos, o transmitir cualquier material en violación de cualquier ley estatal o federal;
2. Descarga no autorizada de software, independientemente de si tiene derechos de autor o está desinfectado; 3. Descarga de material protegido por derechos de autor para otro uso que no sea personal; 4. Usar la red para obtener ganancias financieras o comerciales privadas; 5. Desperdiciar recursos, como el espacio de archivos; 6. Hackear u obtener acceso no autorizado a archivos, recursos o entidades; 7. Invadir la privacidad de las personas, que incluye la divulgación, difusión y uso no autorizados de información sobre cualquier persona que sea de carácter personal, incluida una fotografía; 8. Usar la cuenta o contraseña de otro usuario; 9. Publicar material escrito o creado por otro sin su consentimiento; 10. Publicar mensajes anónimos; 11. Usar la red para publicidad comercial o privada; 12. Acceder, enviar, publicar, publicar o mostrar cualquier contenido difamatorio, inexacto, abusivo, material obsceno, profano, sexualmente orientado, amenazante, racialmente ofensivo, acosador o ilegal; y
13. Usar la red mientras los privilegios de acceso están suspendidos o revocados.

Etiqueta de red : se espera que el usuario cumpla con las reglas generalmente aceptadas de etiqueta de red. Estos incluyen, pero no se limitan a, los siguientes:

1. Sea cortés. No se vuelva abusivo en los mensajes a los demás.
2. Use un lenguaje apropiado. No jurar, usar vulgaridades o cualquier otro lenguaje inapropiado.
3. No revele información personal, incluidas las direcciones o números de teléfono, de estudiantes o colegas.

Machine Translated by Google

4. Reconocer que el correo electrónico (e-mail) no es privado. Las personas que operan el sistema tienen acceso a todo el correo. Los mensajes relacionados con o en apoyo de actividades ilegales pueden denunciarse a las autoridades.
5. No use la red de ninguna manera que interrumpa su uso por parte de otros usuarios.
6. Considerar propiedad privada todas las comunicaciones e información accesibles a través de la red.

Sin garantías : la escuela y el distrito no ofrecen garantías de ningún tipo, ya sean expresas o implícitas, por el servicio que brindan. La escuela y el distrito no son responsables de los daños que sufra el usuario. Esto incluye la pérdida de datos resultante de demoras, falta de entrega, entregas perdidas o interrupciones del servicio causadas por su negligencia o por errores u omisiones del usuario. Uso de cualquier información obtenida a través de Internet

es por cuenta y riesgo del usuario. La escuela y el distrito niegan específicamente cualquier responsabilidad por la exactitud o calidad de la información obtenida a través de sus servicios.

Indemnización : el usuario acepta indemnizar a la escuela y al distrito por cualquier pérdida, costo o daño, incluidos los honorarios razonables de abogados, incurridos por la escuela o el distrito en relación con cualquier violación de estos procedimientos o que surja de ella.

Seguridad : la seguridad de la red es una alta prioridad. Si el usuario puede identificar un problema de seguridad en Internet, debe notificar al administrador del sistema o al director del edificio. Mantenga su cuenta y contraseña confidenciales. No use la cuenta de otra persona sin el permiso por escrito de esa persona. A cualquier usuario identificado como un riesgo de seguridad se le puede negar el acceso a la red.

Vandalismo - El vandalismo resultará en la cancelación de privilegios y otras medidas disciplinarias. El vandalismo se define como cualquier intento malicioso de dañar o destruir datos de otro usuario, Internet o cualquier otra red. Esto incluye, entre otros, la carga o creación de virus informáticos.

Cargos telefónicos : el distrito no asume ninguna responsabilidad por cargos o tarifas no autorizados, incluidos cargos telefónicos, cargos de larga distancia, recargos por minuto y/o costos de equipo o línea.

Reglas de publicación web de derechos de autor : la ley de derechos de autor prohíbe la reedición de texto o gráficos que se encuentran en la web sin un permiso explícito por escrito.

1. Para cada nueva publicación (en un sitio web o servidor de archivos) de un gráfico o un archivo de texto producido externamente, debe haber un aviso en la parte inferior de la página acreditando al productor original y señalando cómo y cuándo se obtuvo el permiso. otorgada. Si es posible, el aviso también debe incluir la dirección web de la fuente original.

2. Los estudiantes que participan en la producción de páginas web deben proporcionar a los especialistas en medios de la biblioteca permisos por correo electrónico o copias impresas antes de que se publiquen las páginas web. Se debe proporcionar evidencia impresa del estado de los documentos de "dominio público".
3. La ausencia de un aviso de derechos de autor no puede interpretarse como un permiso para copiar los materiales. Solo el propietario de los derechos de autor puede proporcionar el permiso. El administrador del sitio web que muestra el material no puede considerarse una fuente de permiso.

8.7 Derechos de visita a la escuela

La Ley de Derechos de Visita a la Escuela permite a los padres/tutores que trabajan y que no pueden reunirse con los educadores debido a un conflicto laboral, el derecho a ausentarse del trabajo bajo ciertas condiciones para asistir a las funciones escolares necesarias, como las conferencias de padres y maestros. Las cartas que verifican la participación en este programa están disponibles en la oficina de la escuela a pedido.

Machine Translated by Google

8.8 Seguro de accidentes para estudiantes

El Distrito Escolar Fox Lake #114 ofrece seguro estudiantil contra accidentes a todos los estudiantes del Distrito 114 sin costo adicional. El plan brinda cobertura médica para todos los accidentes que ocurran durante las actividades patrocinadas y supervisadas por la escuela, incluidos todos los deportes. Este plan complementario paga los cargos razonables y habituales no pagados por otro seguro por cualquier lesión corporal accidental cubierta. Si no hay otro seguro médico familiar, este plan proporcionaría el seguro primario para el accidente cubierto. No hay deducible. En caso de un accidente durante el día escolar o una actividad escolar, se puede acceder a los formularios de reclamo a través de www.k12specialmarkets.com seleccione Formularios de reclamo > seleccione Illinois > seleccione Fox Lake School District #114. Es responsabilidad del padre/tutor obtener el formulario y completar el proceso.

Además, los padres pueden comprar cobertura de accidentes no relacionados con la escuela, así como cobertura de accidentes dentales que van más allá del día escolar. Se puede acceder a los formularios de inscripción a través de www.k12specialmarkets.com seleccione Inscribirse ahora > seleccione Illinois > seleccione Fox Lake School District #114.